**ACTA DE LA** **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2024**

A las once horas con seis minutos del 30 de mayo de 2024, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM y en forma presencial en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General, para celebrar la **quinta sesión ordinaria,** de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Lectura de correspondencia.
2. Seguimiento de asuntos del Consejo General.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la octava, novena, décima sesiones extraordinarias y segunda ordinaria del Consejo General, celebradas el 13, 15, 22 y 29 de febrero de 2024, respectivamente.
4. Trigésimo tercero y trigésimo cuarto informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local “Somos”.
5. Sexto Informe que presenta la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las solicitudes de acreditación de personas observadoras electorales para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
6. Informe que presenta la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las condiciones de las medidas de seguridad, acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los consejos municipales para el resguardo de la documentación electoral.
7. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al periodo del 20 de abril al 23 de mayo de 2024.
8. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las resoluciones que le competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
9. Séptimo informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las encuestas publicadas en medios impresos y digitales
10. Tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado De Jalisco.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la sustitución de la lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo, por un mecanismo electrónico, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
12. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designa a las personas consejeras suplentes para cubrir las vacantes en los consejos distritales 03, 04 y 09, así como en los consejos municipales de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan de este organismo electoral.
13. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que informa sobre las planillas canceladas del Partido Verde Ecologista de México en el municipio de Tuxpan y del partido político Hagamos, integrante de la coalición parcial “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO” en el municipio de Mazamitla para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, así como establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas.
14. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de sustitución de candidatura en la planilla de munícipes de Tapalpa, presentada por el partido político Morena, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
15. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos; siendo las once horas con seis minutos de este día jueves 30 de mayo de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria, perdón, la sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual, le solicito, por favor, al secretario de este Consejo General, verifique si hay quorum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto, consejera presidenta. Buenos días a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión, de ustedconsejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**, de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, de la consejera **Zoad Jeanine García González**, del consejero **Miguel Godínez Terríquez**, del consejero **Moisés Pérez Vega**, de la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**, de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista.**

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional **César Antonio Orozco Preciado**; por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**; por el partido Movimiento Ciudadano, **Juan José Ramos Fernández**; por el partido político Morena, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**; por el partido político Hagamos, **Diego Alberto Hernández Vázquez**; y el de la voz, **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara que existe quorum para que este Consejo General pueda sesionar, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Declaramos, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado.

Por favor, secretario, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto, presidenta.

Me permito dar cuenta a esta mesa, que se incorpora a la sesión el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, **Christian Alan Gordillo Velasco**, y también ingresó a la sesión el representante suplente del Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**, de quien hago de su conocimiento, de este colegiado, que se recibió escrito en Oficialía de Partes de este organismo electoral, mediante el cual se solicita la acreditación a este órgano colegiado del ciudadano Carlos Antonio Gamboa Alcázar, como consejero representante suplente del Partido Acción Nacional, y no ha rendido la protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, secretario.

Les pido, entonces, a todas las y los integrantes de este Consejo General, nos pongamos de pie para rendirle la debida protesta de ley a el consejero representante suplente.

Consejero representante suplente del Partido Acción Nacional, Carlos Antonio Gamboa Alcázar:

¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación y del estado?

**Representante del Partido Acción Nacional,** **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**: ¡Sí, protesto!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Y si no lo hiciere así, que la nación y el estado se lo demanden.

Sea usted muy bienvenido, señor representante.

**Representante del Partido Acción Nacional, Carlos Antonio Gamboa Alcázar:** Gracias, presidenta. Gracias, secretario.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Continúe, secretario, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno al orden del día?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si es de aprobarse el proyecto de orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario. Por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo General.

¿Alguien desea tomar la palabra, en torno a esta dispensa?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte también en votación económica, si se aprueba la dispensa por usted formulada.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si se aprueba la solicitud en los términos planteados, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Se aprueba la dispensa por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a la lectura de correspondencia.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, por tratarse de una sesión ordinaria, traemos a este Consejo General, diversos informes que se presentan de manera ordinaria, en este caso, la información respecto de la lectura de la correspondencia ya fue entregada oportunamente a todas las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo cual, consulto ¿si hay alguna consideración al respecto de este punto del orden del día?

De no haber consideración alguna, señor secretario le solicito, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al seguimiento de asuntos del Consejo General.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, de igual manera, se trata de un informe que fue debida y oportunamente circulado a las y los integrantes de este Consejo General, por lo cual, les consulto si ¿alguien tuviera alguna consideración respecto del seguimiento a los asuntos de este órgano colegiado?

No advierto que nadie quiera tomar la palabra, por lo cual, secretario le solicito, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la octava, novena, décima, sesiones extraordinarias y segunda ordinaria del Consejo General, celebradas el 13, 15, 22 y 29 de febrero de 2024, respectivamente.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración las actas mencionadas por el señor secretario de este Consejo.

Consulto si ¿alguien desea tomar la palabra, en primera ronda?

No veo que nadie quiera opinar en torno a las actas que estamos sometiendo a aprobación, por lo cual, señor secretario le solicito, por favor, consulte nuevamente en votación nominal, si se aprueban las actas mencionadas.

En votación económica, quise decir, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto, si se aprueban los proyectos de actas, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Se aprueban por unanimidad, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** El siguiente asunto del orden del día corresponde al trigésimo tercero y trigésimo cuarto informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local “Somos”.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, de igual manera, se trata de un informe que ha sido oportuna y debidamente circulado a las y los integrantes de este Consejo General, por lo cual, les consulto si ¿alguien tuviera algún asunto que plantear en torno a este informe?

No veo que nadie quiera tomar la palabra, señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al sexto informe que presenta la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las solicitudes de acreditación de las personas observadoras electorales, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, en este punto del orden del día, también, estamos trayendo a este Consejo General, un informe que reporta el estado que guarda la solicitud de registro para la observación electoral en nuestro estado, en las elecciones locales de nuestra entidad.

Esta información fue debida y oportunamente también circulada a las y los integrantes de este Consejo General.

Pero, sobre esto, quisiera tomar brevemente la palabra, simplemente para reiterar que la observación electoral es un pilar fundamental de cualquier sistema democrático, ya que posibilita y garantiza la transparencia, la legitimidad y la equidad en los procesos electorales.

Su importancia radica, como todas y todos sabemos, en que constituye un mecanismo de control, de vigilancia, que contribuye a la integridad de las elecciones y fortalece la confianza ciudadana en la conducción de estos comicios.

Como sabemos, la convocatoria para registrarse como persona observadora electoral estuvo abierta desde el 7 de septiembre del año pasado y cerró el pasado 7 de mayo, periodo en el cual solicitaron su registro como observadoras y observadores electorales en Jalisco, novecientas cuarenta y seis personas.

Y, decirles que, con corte al 27 de mayo de este año, ya han sido aprobadas seiscientas quince solicitudes por parte del Instituto Nacional Electoral; treinta y cinco de las personas que solicitaron su registro de manera inicial, declinaron en su interés por participar mediante esta figura de observación, y solamente dos solicitudes han sido denegadas por el INE. El resto de las solicitudes de registro de observación que son doscientas noventa y cuatro, aún están pendientes de aprobación, porque se encuentran en la verificación de los requisitos para desempeñar esta función.

Quisiera reiterar la relevancia de esta función que realiza la ciudadanía para acompañar y atestiguar los momentos clave, los momentos relevantes de la Jornada Electoral, previo, también, a la Jornada Electoral y, posterior a ella, también en los cómputos y posibles recuentos que se realicen.

Así es que, enhorabuena por este interés ciudadano por participar en nuestras elecciones.

Señoras y señores consejeros y representantes, ¿alguien desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

La consejera Zoad Jeanine García González tiene la palabra. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Agradezco la información que nos ha dado.

Buenos días a todas las personas aquí presentes.

Mi comentario va, pues más como una propuesta para que se modifique la redacción, en términos de que sea más clara su lectura y más claros los datos.

No le voy a dar lectura al mismo, pero solo como ejemplo, en el segundo punto en el que se informa, se establece que fueron once en total las solicitudes de observación electoral, de tal y tal distrito, sin que se desagregue cuál es de cada uno, esto, porque más adelante si se cita que en el distrito dos se recibieron dos, que en el distrito tal se recibieron tal, entonces no genera como la claridad.

Entonces, antes de que se publique esta información en nuestra página, sugeriría que se le dé claridad a esta información y, posiblemente, mejor meter un cuadrito que sea como más didáctico.

Y, bueno, ya también algo que es de forma, en el primer punto que está informando, colocan el número de solicitudes en letra y posteriormente con número.

Yo creo que con número es más claro y más fácil su lectura, pero como ustedes lo determinen, pero nada más para homogeneizarlo. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Zoad Jeanine García, muchísimas gracias a usted.

Entiendo que nos ha referido un par de observaciones a modo de ejemplo, pero quizá, tenga usted un conjunto de observaciones que nos permitan mejorar este informe previo a su publicación, la cual, desde luego, agradeceríamos e incluiríamos en el informe previo a su publicación.

En el entendido, señoras y señores consejeros y representantes, que nada de lo sustantivo va a cambiar, la información ahí está, solamente es como ha señalado la consejera, para darle la mayor claridad posible a este reporte de observación electoral.

Así es que, muchísimas gracias, consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

Nadie.

Señor secretario, de no ser así, dado que no hay más observaciones al respecto, le solicito, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al informe que presenta la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las condiciones de las medidas de seguridad, acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los consejos municipales, para el resguardo de la documentación electoral.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

De nueva cuenta, se trata de un informe que ha sido debida y oportunamente circulado a las y los integrantes de este Consejo General, sin embargo, quiero tomar el uso de la voz, simplemente, para hacer una breve presentación de este punto por la relevancia que tiene.

Y, como sabemos, la salvaguarda y cuidado de las boletas electorales es considerado por ley, en nuestro país, un asunto de seguridad nacional, en ello, radica la importancia de su cuidado y resguardo en todo momento, previo y al concluir la jornada, desde su recepción y posterior almacenamiento en las bodegas electorales.

La cadena de custodia es el conjunto de procedimientos rigurosos enfocados a la preservación y procesamiento de evidencias que garantiza que la documentación electoral no haya sido alterada, dañada, manipulada o destruida.

La cadena de custodia asegura el manejo, guardado y traslado de los paquetes electorales, para dar resultado, o más bien, para dar certeza a los resultados de la votación.

De esta manera, las bodegas electorales son uno de los eslabones esenciales de esta llamada cadena de custodia, dado que en estas bodegas se resguardan las boletas y los paquetes electorales, por lo que es responsabilidad de esta autoridad electoral dar cumplimiento a los procedimientos y protocolos establecidos para tratar de manera diligente la documentación electoral.

Y este informe que presentamos esta mañana, tiene el propósito de dar a conocer a este Pleno de Consejo General, el estado que guardan las bodegas electorales ubicadas en cada uno de los consejos municipales, de los ciento veinticinco municipios de nuestra entidad, en donde, al concluir las votaciones, como sabemos el próximo 2 de junio, será trasladada la documentación electoral a estos consejos municipales.

Y, de conformidad con lo establecido en la actividad 15.6 del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, es que traemos a la vista, a su conocimiento de este Consejo General, este informe sobre el estado que guardan las bodegas.

En este sentido, decir que, como sabemos, el Instituto Nacional Electoral realiza una supervisión, una revisión y también una validación, una verificación, de las bodegas electorales del Instituto Electoral del Estado, para constatar que cumplan con las disposiciones que obliga el Reglamento de Elecciones y que tienen que ver, por supuesto, con garantizar condiciones de seguridad en el resguardo de la documentación electoral.

Así, comentarles que, del 1 al 8 de mayo pasado, el INE realizó una primera verificación a las bodegas electorales de los ciento veinticinco consejos municipales de esta autoridad, y de esta primera verificación se derivaron observaciones a cuarenta y una de esas bodegas.

Por lo cual, esta institución hizo lo propio para atender cada una de estas observaciones.

Se hicieron los ajustes, las adecuaciones recomendadas por el Instituto Nacional Electoral y, por ello, se consideró propicio realizar una segunda verificación por parte del INE, que ocurrió entre el 9 de mayo y el 26 de mayo pasado, a estas cuarenta y una bodegas que habían tenido observaciones.

Luego de esta segunda supervisión, de esta segunda verificación, la Junta Local Ejecutiva del INE, emitió un informe en donde da cuenta de que todas las bodegas, las ciento veinticinco bodegas ubicadas en nuestros ciento veinticinco consejos municipales, tienen las condiciones reglamentarias debidas.

Cumplen con cada una de las disposiciones que, ustedes habrán podido ver, son diversas, las conocen muy bien, pero tienen que ver con contar con un espacio suficiente para albergar el resguardo, para albergar las boletas y los paquetes electorales, esto, desde luego, varía según el municipio de que se trate y las casillas que se vayan a instalar en cada uno de estos municipios.

También el que se encuentren retiradas de cuerpos de agua como ríos, presas o lagunas, que estén provistas de un buen sistema de drenaje, que tengan vidrios y ventanas sellados, que solo cuenten con un acceso, que estén edificadas con materiales resistentes, entre otras condiciones, que son obligatorias para esta autoridad electoral.

El informe que está a su consideración esta mañana tiene como anexos, habrán visto ustedes un gran cúmulo de anexos en este punto del orden del día.

En primer término, el informe que reporta la Junta Local del INE para la verificación y validación de estas bodegas electorales.

También, se cuenta con los informes de los ciento veinticinco consejos municipales, en donde se dio cuenta a sus respectivos órganos colegiados, sobre las condiciones que guarda cada una de las bodegas.

Y aquí, cada uno de estos informes municipales, dan cuenta de los detalles de estas bodegas; detalles como las medidas de los paquetes electorales, desde luego, las dimensiones de la propia bodega en cada caso, los detalles de las condiciones de infraestructura en que se encuentra la bodega. Estamos hablando de conexiones eléctricas, impermeabilización, instalaciones sanitarias, cerraduras, pisos, techos, muros, etcétera.

Y, también, finalmente, este informe cuenta como anexos, con un conjunto de fotografías que están agrupadas por distritos, es decir, son veinte anexos con las fotografías de las bodegas que integran cada uno de esos distritos, en donde podemos constatar de manera visual, cómo están ya instaladas todas estas bodegas electorales, cuya función, lo hemos dicho, es central para garantizar la seguridad de la voluntad popular expresada en estas boletas.

Es por esto, que traemos este informe a este Consejo General, que es de suma relevancia para, a dos días de la Jornada Electoral, estar todas muy ciertas y ciertos de que este Instituto cuenta con las condiciones idóneas para cuidar la voluntad popular que se exprese en las boletas y en las urnas, el próximo 2 de junio.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

El señor representante del partido político Morena, Jesús Eduardo Almaguer, tiene el uso de la voz. Adelante, señor representante.

**Representante del partido Morena, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:** Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros consejeros, compañeras y compañeros representantes de partido.

Con el mayor respeto y consideración, señora presidenta, usted ha tocado un punto fundamental para este proceso electoral y particularmente para la Jornada Electoral y los días subsecuentes, que tiene que ver con la seguridad.

Efectivamente, vamos a hacer una revisión acuciosa, sobre los espacios distritales y municipales, particularmente, de las bodegas municipales o de los espacios que funcionarán como bodegas municipales.

Y quiero referirme, particularmente, a la seguridad que habrán de tener los paquetes electorales de los municipios del distrito número 1, del distrito 18, del distrito 19 y, particularmente, de los municipios de Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz y Teocaltiche.

Quiero decirle que, en la logística y el proceso de recepción de paquetes electorales locales, y su distribución a los distritos y a la par, y en ese mismo proceso, la revisión de estos paquetes, de las boletas, su enfajillado, su sellado y su conteo; me llama mucho la atención o llama mucho la atención, el desorden del distrito número 1, la capacidad que puedan tener, si no tuvieron la capacidad de ser eficientes en esta recepción de paquetes que participaron los consejos y varios representantes de partidos.

La duda nuestra, fundada, es si tendrán la capacidad o qué requiere hacer el Instituto, su Consejo, para dotarles de la capacidad logística que puedan resolver, desde que se extraviaron las llaves, desde que no llegaron las boletas en algunos paquetes.

De todo ello hay actas circunstanciadas, y se fueron resolviendo en el momento, pero, por supuesto, hay un temor fundado de la logística y de la capacidad que pueda tener el Consejo Distrital local número 1, para poder desarrollar la jornada con la capacidad que estamos requiriendo, y me refiero también a la entrega que se está haciendo, terminando apenas, de paquetes electorales a los responsables de su distribución y, por supuesto, a la instalación de las casillas y su funcionamiento.

Quiero llamar la atención, en este mismo contexto, del atentado que hubo en contra del candidato de Morena en Lagos de Moreno, perdón, en Encarnación de Díaz.

También le quiero expresar, con todo respeto, presidenta, y con el ánimo de fortalecer las instituciones y esta institución, ante un escenario electoral con una, por lo menos, aquí viene ya más adelante un informe de las diversas encuestas que se publicaron, pero de los estudios serios que marcan en varios municipios y particularmente en la elección por el estado, números muy, muy, muy parejos, y eso siempre genera un riesgo en el desarrollo de la Jornada Electoral, es decir, no hay, por lo menos, quiero ser también muy claro, los estudios de los momentos, no hay distancias que se dijera que habrá ya alguien definido, o alguna propuesta definida para alcanzar la victoria.

Entonces, eso nos lleva a una jornada compleja, donde tiene que resolver la autoridad de manera muy eficiente.

Y, en ese contexto, me llama mucho la atención y quiero llamarla para que sea resguardado como corresponde y se garantice la ubicación del distrito 14 en Tlajomulco.

Honestamente, y así lo expreso con esta claridad, fui a hacer el recorrido para llegar a él, y tiene uno que circular por brechas para llegar ahí en una zona del Zapote, la verdad es que, no sé quién escogió ese lugar.

Quiero decirle que Tlajomulco es un municipio con un riesgo, no quiero alarmar, si es alto, mediano o bajo, quiero decir que en el desarrollo de la campaña hubo agresiones.

Que, además, hay antecedentes de inseguridad muy graves en este municipio, y honestamente me llamó mucho la atención, quien haya decidido su ubicación.

Pero ya está ahí, ya está ahí, entonces, cómo va a garantizar esta autoridad, para que la autoridad correspondiente, perdón la redundancia, garantice la seguridad, y lo quiero decir desde este momento, llamar la atención.

Me regreso al tema de Encarnación de Díaz.

Mi opinión es que la autoridad electoral, no basta con decir que ello no va a desalentar la participación de los ciudadanos, no lo basta, insisto, con el mayor respeto.

Me parece que debe haber una condena a la violencia, claro que va a dañar, hay un candidato que está a punto de morir, fue atacado, por lo menos en la información de medios. Está en terapia intensiva, es un tema de la mayor relevancia y, en ese sentido, también, cómo se va a garantizar la seguridad en estos municipios.

Quiero, por último, señora presidenta, dejar estas observaciones, estas preocupaciones, el mayor ánimo de mi persona y de lo que represento es que haya la mayor transparencia, la mayor legalidad, la mayor certeza, la mayor participación, y que tengamos el día domingo resultados muy confiables, pero sobre todo, inhibamos desde ahorita y evitemos el día de la jornada, la tentación de quienes quisieran violentar este proceso, desde el ámbito particular o el ámbito gubernamental, de cualquier orden de gobierno, de cualquier origen partidista y, en ese sentido, es esta autoridad quien debe de garantizar y de resolver, sobre todo, en este aspecto de seguridad, señora presidenta.

Es cuanto. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted, señor representante del partido político Morena.

Cederé ahora el uso de la voz a la consejera electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. Consejera, adelante, por favor.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Muchas gracias, presidenta.

Saludo con gusto a todas y todos quienes nos acompañan desde la virtualidad y en la presencia desde el salón de Pleno de este Instituto Electoral.

Tengo algunos comentarios relativos, primero que nada, a la forma del informe.

Me parece que le falta estructura y orden al mismo, y esto me llama la atención, porque recordemos que somos un órgano netamente ciudadano, y que el contenido de la información que se maneja en nuestros acuerdos, es el contenido que debe de comprender cualquier ciudadano, en cualquier circunstancia, y sí cuesta trabajo llevar la ilación del mismo, máxime que es un cúmulo de información que integra toda la entidad y las condiciones de nuestras bodegas en los diferentes distritos y consejos municipales.

Dicho lo anterior, también quisiera; lo dije, lo dije en su oportunidad, lo dijimos en la sesión en la que se aprobó las sedes de los consejos municipales, volver a llamar la atención, aunque esto ya se aprobó, relativo al consejo municipal de Colotlán.

En el informe se dice que este no se encuentra colindando con fuentes potenciales de incendios y explosiones.

No, ya lo dijimos, no colinda, forma parte del perímetro, está al interior de la gasolinera, aunque eso no quiera darse cuenta en el informe, es importante que quede precisado y por eso vuelvo a llamar la atención en este momento, en este tema.

Otro comentario que quiero hacer es que, también entiendo, que los anaqueles en algunas bodegas, de las bodegas de los distritos y los municipios, han colisionado o han sufrido desplomes.

Es cierto, también, que ya se han ajustado, que estos se han reforzado, pero es importante hacer el señalamiento pertinente en el informe de cuenta, pues para poder garantizar que van a ser útiles y que esto no va a volver a suceder.

Y, por último, también me parece que carece de fotografías que nos muestran las condiciones de las bodegas cómo quedaron, porque no se muestra en su totalidad, toda la información y es importante que quede, desde mi punto de vista, esto visible e integrado en el informe que usted presenta esta mañana.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Había visto la mano levantada del representante del Partido Verde Ecologista de México, no veo la pantalla completa en este momento.

¡Sí, en efecto!, Alan representante del Partido Verde Ecologista, tiene usted la palabra, representante, adelante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Christian Alan Gordillo Velasco:** Gracias. Tengan ustedes muy buen día.

Para mí es un gusto poder saludarlos, felicitarlos por la jornada que están haciendo, por lo maravilloso que están siguiendo con la jornada.

Quiero decirles, quiero hacerles saber que tuve la fortuna de ir dando seguimiento a todos los trabajos que se han llevado, desde el sábado, desde que recibimos las boletas, tuve el gusto de poder verlos, así como tuve la fortuna de ir a cada uno de los distritos en donde están las bodegas.

Me pareció un excelente, insisto, trabajo de todos los presidentes, de las presidentas, de los secretarios, de las secretarias, así que creo que es válido felicitarlos por este trabajo.

De igual modo, quiero mencionarles, que para mí es un foco rojo, creo que decirlo así, el tema del distrito 14.

Fue muy complicado llegar ahí, o sea, las condiciones de llegada fueron sumamente complejas, incluso el mismo *Maps* no nos daba la indicación correcta, porque eran caminos de terracería. Llevamos una camioneta 4x4 que nos permitió poder llegar al lugar donde estaba señalado las bodegas, pero realmente, creo que es muy alarmante ese tema y deberíamos de tomar cartas en el asunto para poder solucionarlo.

¿Por qué?, porque me parece que, en horas no adecuadas, en la noche, se puede complicar mucho el tema ahí o ya sea muy temprano.

Entonces, me gustaría asentar ese tema y poder tomar cartas en el asunto.

Es muy importante, también, agradecer a todos los partidos que han estado ahí presentes, en el escrutinio, en la contabilidad y todo lo que tiene que ver con la jornada.

Muchas gracias por la atención y muchas gracias a ustedes por todo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante Alan Gordillo del Partido Verde Ecologista de México, muchísimas gracias a usted, también por sus comentarios.

Cederé ahora el uso de la palabra al consejero Moisés Pérez Vega. Consejero, por favor, adelante.

**Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega**: Muy buenos días, presidenta, a todos los integrantes del Consejo General y a las personas que siguen esta sesión por medios virtuales.

Solamente destacar, en este informe, presidenta, creo que tu exposición fue muy clara, del contenido del mismo, la relevancia también del mismo.

¿Por qué?, porque se trata de las bodegas de cada uno de los ciento veinticinco consejos municipales, donde habrán de resguardarse los paquetes electorales, ya desde el 18 de mayo están resguardadas las boletas y será el espacio donde estén resguardadas antes, durante y después de la Jornada Electoral.

Ya lo mencionó usted, solamente quisiera reafirmar lo que usted ya mencionó, y que en el informe creo que es muy claro y preciso, estas bodegas fueron revisadas por la Junta Local del INE, a través de las veinte juntas distritales en el estado de Jalisco; hubo una primera visita donde surgieron cuarenta y una observaciones o cuarenta y una bodegas de estas se les hicieron observaciones y, posteriormente, fueron debidamente solventadas.

Esto es importante transmitirlo a los partidos que tienen representación en este máximo órgano y que estarán, también, presentes en cada uno de los ciento veinticinco consejos municipales y en los veinte consejos distritales; que estas bodegas cumplen con la normatividad aplicable y, para ello, no solamente lo hicimos de manera diligente con toda la estructura del Instituto, del área de organización electoral, sino que esto también ya fue validado por el Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco.

Voy a dar lectura a la parte final del informe que presenta el INE, que es parte de este informe que se presenta, donde se sintetiza el resultado de estas revisiones, de estas validaciones por parte del Instituto Nacional Electoral.

Voy a leer, textualmente, la última parte.

“En lo que atañe a la verificación realizada por el personal de las juntas directivas ejecutivas, bajo la coordinación de la Junta Local Ejecutiva, a las bodegas electorales de los órganos municipales del IEPC, se identificó que se atendieron y subsanaron las observaciones formuladas sobre las medidas de seguridad y funcionamiento del espacio determinado como bodegas electorales, conforme las determinaciones presupuestales con que cuenta dicho organismo.

También, se atendieron las inconsistencias sobre el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los órganos municipales del IEPC; de tal manera que acorde al compromiso contraído por el órgano superior de dirección y de los órganos distritales y municipales, que las bodegas electorales de los consejos municipales que fueron visitados en una segunda instancia, se encuentran en condiciones óptimas para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024.”

Creo que es importante destacar esta cuestión, que cumplen con las medidas de seguridad que regulan las bodegas electorales y que reúnen las condiciones óptimas, esto, para tranquilidad de nosotros como máximo órgano de dirección, de los partidos políticos que están en la contienda y de todos los ciudadanos jaliscienses.

Esta tarea ha venido haciéndose desde hace semanas y hoy, con este informe que usted presenta, se da cumplimiento a las observaciones que se realizaron.

Y, pues valga también, pues una felicitación, un reconocimiento a todas las áreas que están involucradas en estas tareas, que no son sencillas, y que se dieron cumplimiento a días antes de la Jornada Electoral de este próximo 2 de junio.

Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejero Moisés Pérez Vega.

También voy a cederle el uso de la palabra en este momento al señor representante del partido político Hagamos, Diego Hernández, por favor, adelante, consejero representante.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez:** Muchísimas gracias, presidenta. Muy buen día a todas y todos.

Nada más, para abonar un poquito a lo que decían los compañeros representantes del Verde y Morena, porque sí consideramos, también nosotros, que es importante buscar medidas para garantizar la seguridad de nuestros consejos municipales, nuestros consejos distritales, bodegas.

En todo esto, ellos, recuerdo, pues no nos acompañaban en la representación todavía, cuando se aprobaron los domicilios de los consejos distritales, donde sí mencionamos el tema del distrito 14, que tenía difícil acceso, que no estaba en una zona, quizá, tan segura.

Sería bueno que, a lo mejor de este Consejo General platicaran con quienes están en este distrito, porque a mí sí me han reportado algunas incidencias de seguridad, que algunos CAES incluso asaltaron, algunos aspirantes a CAES que también sufrieron de asaltos en los alrededores; y lo digo, porque si bien dentro de las instalaciones de los consejos y las bodegas se cumplen con las medidas que requiere el INE, si es importante atender los perímetros.

El distrito 14 se tiene que llegar por terracería y es una zona que tiene altos índices de conflicto de seguridad.

Entonces, que bueno que el Instituto cumpla con todos los requerimientos dentro de los inmuebles y la solicitud sería que también se verifique y se procure la seguridad en los perímetros y fuera de los inmuebles, tanto para nuestras representaciones como el propio personal del instituto electoral.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante, muchísimas gracias a usted, también por su comentario.

Cederé ahora el uso de la voz al señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González. Tiene la palabra, representante.

**Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González:** Gracias, presidenta, con su permiso.

Yo quiero decir y mencionar el ataque que sufrió mi amigo Tito, de la Chona, un muchacho joven, morenista fundador, sin prejuicios, un muchacho sano.

Y, también, quiero decir que tenemos que aumentar lo que es la seguridad dentro de todo proceso.

El día de antier o ayer, hubo una renuncia completa de una planilla y es de la zona más conflictivas que puede haber dentro de Jalisco.

Yo creo que no nos podemos quedar así. Si es necesario que llegue la Guardia Nacional a ayudarnos, pidamos ayuda, no nos quedemos cortos, porque, yo desde hace mucho tiempo visualicé que iba a ser una jornada difícil, con tintes violentos y se está haciendo eso.

Entonces, le pediría eso, presidenta, aumentar las medidas de seguridad y también, si es posible que también actúe la Guardia Nacional, pues pidamos ayuda, que no nos quedemos cortos.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, presidenta.

Bien, en primer lugar, lamento mucho el ataque del candidato en Encarnación, de La Chona, y también el asesinato, porque, pues así fue, del candidato en Guerrero, perdón que no recuerde el municipio, pero sí, también, muy lamentable, le deseo pronta recuperación en el caso del candidato de Encarnación de Díaz, y mis condolencias a la familia en Guerrero y a quienes han sufrido de un caso similar.

Pero ya en lo que nos ocupa, que son los informes, coincido con la consejera Silvia, en la necesidad de agregar fotografías para que nos den cuenta de las condiciones en las que estarán resguardados los paquetes electorales, porque si bien, yo confío en el trabajo que han venido haciendo en los consejos distritales, respecto de la supervisión que tienen que hacer de los consejos municipales; lo cierto es que, a mí no me dice nada ver un dibujo de un anaquel, pues eso lo conozco, o sea, a mí no me dice nada. Entonces, creo que debieron de haberse integrado las fotografías y no estos dibujos.

En algunos casos sí, pero en otros son dibujos de anaqueles, perdón, presidenta, bueno, termino y si gusta me da respuesta, por favor. Gracias.

Por otra parte, en el caso de Tomatlán y Cocula, si bien no mencionan cuántos paquetes pueden caber en los anaqueles que tienen previstos, pero se desprende de algunos otros informes que dice que caben hasta cuarenta paquetes; entonces, considerando el número, que es uno en cada en cada caso y que Tomatlán tiene cuarenta y seis paquetes y Cocula tres, pues me parece que un anaquel es insuficiente, yo creo que al menos deberían de tener dos y que no estén tan concentrados.

Por otra parte, en el caso de Cabo Corrientes, se menciona que es necesaria la instalación de tres archiveros y ponen ahí la fotografía, bueno, ni siquiera es fotografía, es un dibujo de los archiveros, señalando que en cada uno de ellos caben cuatro paquetes; entonces, esto también me parece que es insuficiente, dado que se esperan diecinueve de ellos.

Entonces, creo que lo ideal es que les envíen un anaquel, en lugar de estos cuatro archiveros que, además, son insuficientes; y no entendería cuál es la causa por la que están cuatro archiveros y no un anaquel. No sé si tenga que ver con que no tengan un espacio de bodega y los van a resguardar ahí adentro, no lo sé.

Ahí solicitaría que se me aclarara esa información y que se describiera también en el informe que se publique.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con los consejos municipales de Colotlán, bueno, en Colotlán coincido, tanto la consejera Silvia como su servidora presentamos un voto particular cuando se aprobaron esas sedes y ahí es evidente que este inmueble, no, no colinda, está dentro del propio terreno y del inmueble y complejo inmobiliario en el que está inmersa la gasolinera, por lo tanto, sí, no comparto la afirmación de que no se encuentra cercano a lugares con riesgo de algún incendio, explosión, etcétera.

Bien, Huejuquilla, Mezquitic, Juanacatlán, Valle de Guadalupe, Yahualica, Zapotlán del Rey, Tizapán, Mazamitla, Quitupan y Teocuitatlán de Corona; si bien es cierto, aparentemente por las dimensiones y espacios para el acomodo de los paquetes, los anaqueles son suficientes; sin embargo, en los informes no se señala cuántos se pueden colocar en cada uno, para entonces, garantizar y asegurar que estos son los idóneos.

Es decir, tal vez nosotros podemos, con el conocimiento que tenemos, identificar esa información, pero no así las personas ajenas y ya lo dijo la consejera Silvia, nuestros documentos tienen que ser pensados para que quien los lea, ajenos a este Pleno, pueda tener una comprensión clara y puntual de esa información.

Por otra parte, en lo que hace al informe de Tala, no se incluyó, en su lugar está la propuesta sobre la habilitación de espacios para recuento de votos; entonces, pues en ese caso solicitaría que se nos haga llegar, porque no es el documento que daría cuenta de esta información.

Y, con relación al comentario que hizo la representación de Morena, de su preocupación en el distrito 1, yo le puedo asegurar que quienes integran ese consejo tienen la capacidad y las competencias necesarias para llevar a buen puerto esa elección, son personas que en su mayoría están experimentadas, y yo no tengo conocimiento, salvo que hubo un escrito que presentó una representación de su partido político, en el que señalaba esta situación de que faltaban boletas, pero eso no es, no es así.

Lo de las llaves lo desconozco, pero tenga la certeza de que van a desempeñarse de manera eficiente y apegado siempre a los principios de la función electoral.

Sé que hubo una situación con un representante suplente de su partido, que incluso, pues yo reprobaría un poco la reacción que tuvo hacia la presidenta, pero bueno, sería tema de otro, de otro; y no sé si eso haya provocado, los comentarios, disminuyendo su capacidad para poder dirigir los trabajos, sin embargo, le puedo asegurar que lo van a hacer muy bien.

Con relación a la ubicación del distrito 14, pues bien, si bien fue aprobado por este Consejo, yo también comparto que no es la idónea, no obstante, aquí yo creo que lo que tendríamos que hacer y acordar, de manera colegiada, es que si bien, en todas las sedes tienen seguridad, pues tal vez solicitar que se fortalezca en ese distrito, no solo al interior y exterior del Consejo Distrital, sino en los espacios aledaños que, pues sí, se advierte que son lugares con alta inseguridad.

Entonces, creo que sí sería conveniente que pusiéramos ahí énfasis en ese espacio, para garantizar y tranquilidad de las representaciones que, en su mayoría, han expresado esa inquietud.

Hasta aquí mi participación. Gracias, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, muchísimas gracias a usted.

Cederé ahora el uso de la voz, en primera ronda, al señor representante del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos. Adelante, por favor.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez:** Perdón, presidenta, no escuchamos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** No tenía prendido su micro, pero ya. Gracias. Adelante, representante, nuevamente, por favor.

**Representante del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández:** Es que acá si nos oímos.

Perdón, decía, para encuadrar nuevamente la intervención, yo sí, aprovechar simplemente para reconocer el trabajo del Instituto, de un trabajo que no viene de un mes ni de dos meses, tenemos desde el 2023 con la preparación del proceso electoral y que hoy presenta en el informe, en el cual, lo que nos evidencia es que se garantiza la seguridad de las boletas y las bodegas, demás y todo lo que ello conlleva.

También, pues en el mismo sentido, en los últimos días vimos el clímax de la preparación de la elección, con la recepción de las boletas, el enfajillado, etcétera.

También, mi reconocimiento a los servidores públicos del Instituto, por ser incansables y porque se viene seguramente una batalla todavía más adelantada; y puntualizar, nada más, a ver, son un montón de sedes, si bien hay algunos problemas u otro, me voy a centrar nada más en el distrito 14, que como bien dicen, se discutió alguna vez.

Sí, hay entrada de terracería, pero si le invertimos cinco minutitos más por carretera a Chapala, llegamos sin ningún problema.

Entonces, nada más es enfatizar que ya tenemos mucho tiempo con esto, que creo que todo está garantizado las medidas de seguridad y mi reconocimiento a los trabajadores del Instituto y a los funcionarios y a todos ustedes.

Muchas gracias, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante del partido Movimiento Ciudadano, muchísimas gracias a usted, por su planteamiento.

En primera ronda, la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, tiene la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, yo me quiero referir, también, algunos señalamientos, observaciones que han hecho de parte las representaciones.

Agradezco que reiteren que acompañarán de manera juiciosa otra vez la revisión de las bodegas, ciertamente las representaciones de los partidos han estado presentes, en todo momento, desde la instalación de los consejos, tanto distritales como municipales, así como las observaciones que se hicieron en las mismas y las adecuaciones de las que hoy nos da cuenta la consejera presidenta.

Si es importante que trabajemos de manera conjunta.

También, yo, como lo hizo la consejera Zoad, quiero reiterar todo mi respaldo y toda la confianza a los consejos distritales 1, 18 y 19, que al momento de la recepción de los paquetes hubo algunas situaciones, que de ninguna manera ponen en riesgo la elección.

Hubo un tema con un camión, se recibió la documentación completa, se siguieron con los trabajos de enfajillado y sellado y eso está completamente garantizado.

Hablando, también, del distrito 14, efectivamente, hay un tema de la distancia, ya se dijo que dentro del Consejo Distrital está garantizada la seguridad y, por supuesto que, de manera colegiada, tanto mis colegas consejeras y consejeros, podremos tomar algunas medidas adicionales, si así lo consideramos, en la periferia y ante la manifestación de los partidos políticos.

Y, pues el tema de la seguridad, por supuesto que estamos conscientes, lo hemos notado todas y todos, hemos hecho las solicitudes pertinentes para garantizar la seguridad de quienes integran nuestros consejos, quienes trabajan para el Instituto; desgraciadamente, pues nosotros como Instituto Electoral no podemos, no tenemos atribuciones de seguridad.

Entonces, hay una mesa que integramos y que representa la consejera presidenta, ella ha estado atenta a todas las indicaciones y, por supuesto, ha llevado todas las inquietudes que hemos planteado, no solo las representaciones de los partidos políticos, sino también las consejeras y los consejeros.

Quiero transmitir que estamos listas, que estamos listos, que más allá de un par de fincas destinadas a consejos municipales, particularmente uno, el que se ha hecho referencia en Colotlán, incluida esta, fue validada por el Instituto Nacional Electoral, el resto de los consejos distritales, los consejos municipales, cuentan con todas las garantías y pueden tener la certeza, todas y todos los ciudadanos, de que no van a significar ningún problema para el desahogo de la elección.

Es cuanto, consejera, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Brenda Judith Serafín Morfín, también por sus observaciones.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra. Adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Bien, solo para hacer algunas precisiones de lo que se ha manifestado en esta mesa.

Respecto de las fotografías que se solicitan para los anexos, en efecto, si se encuentran circulados, son anexos que se presentan por cada uno de los distritos, tal vez, ahí la solicitud tendría que ser que, en algunos de ellos, hay fotografías de recién que se habilitaron y no como están ahorita ya con los anaqueles o con las modificaciones hechas, tal vez, esas habría sí que subsanarlas como para tener las últimas versiones, pero si están presentes.

En el caso de lo que señaló el representante, respecto del distrito 1, bueno, ya la consejera Zoad hizo el señalamiento de la capacidad y el conocimiento y experiencia que tienen quienes integran ese distrito, lo cual suscribo, pero también, quiero manifestar que todos los distritos están integrados por personas muy capaces, con mucha experiencia y con conocimiento en materia electoral que garantizará que el trabajo salga adelante, pero sobre todo, que ante cualquier eventualidad, sepan resolver y tomar las decisiones que conforme a la ley se deban de realizar.

Sobre el tema de la colindancia o no, en el caso del consejo de Colotlán, creo que esta situación ya se había discutido, de hecho, yo había facilitado, en lo económico a la Secretaría ejecutiva, algunas normas oficiales mexicanas respecto de a qué nos referimos con, pues fuentes de incendio e incluso las distancias mínimas que prevén estas normas oficiales mexicanas para estar cerca o no de espacios públicos, de escuelas, etcétera, etcétera.

Y creo que, al menos a título personal, no es un tema que tendría que discutirse, en virtud de que se ha garantizado ya, que todos los consejos cumplen con las condiciones mínimas.

Sabemos, y se ha reiterado en esta mesa, que no son las óptimas, quisiéramos poder tener inmuebles idóneos o ideales, la realidad es que no, sobre todo los consejos municipales, pues se rentan por periodos muy cortos de tiempo o se consiguen por medio de comodato, por lo que, lo que nosotros como autoridad garantizamos es que cumplan, justo, con las condiciones mínimas que se prevén en la ley, y eso está ya garantizado, y como ya se mencionó, la propia Junta Local Ejecutiva, lo ha validado.

Entonces, yo quiero reiterar que estoy de acuerdo, que estoy conforme y, sobre todo, reconocer el trabajo de la dirección de organización y de todos los órganos desconcentrados que se encargan, en realidad, de adecuar todas estas sedes.

Sobre el tema del anexo de Tala, en efecto, es un anexo distinto al que corresponde, entonces, también solicitaría que se modifique.

Y, respecto al tema de seguridad del distrito 14, solo manifestar, como ya lo han mencionado mis colegas que me han antecedido en el uso de la voz, todas las sedes distritales cuentan ya con seguridad, y creo que de las reuniones que la consejera presidenta ha tenido en estas mesas de seguridad, constantes, sino que ella haga la precisión, creo que, justo, lo que se analiza son las condiciones propias de los inmuebles y de las situaciones que rodean cada uno de los consejos distritales, por esa razón, es que dependiendo del distrito o de la sede, es el tipo de seguridad que se brinda, ya sea municipal o estatal o incluso el número de patrullas que se presentan.

Creo que eso, pues está previsto, está analizado, no es algo que nos competa directamente a nosotros, sin embargo, si quiero dejar claro que, por parte de esta autoridad, se han hecho todas las gestiones necesarias desde el momento en que se instalaron y se seguirán haciendo todas las gestiones para garantizar que tanto las sedes distritales como las municipales, cuenten con la seguridad necesaria para todo el desarrollo, tanto de la jornada como de los cómputos y, obviamente, del resguardo de las boletas y, posteriormente, de los votos de la ciudadanía.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, muchísimas gracias a usted, por sus comentarios.

Cederé ahora el uso de la voz al consejero Miguel Godínez Terríquez. Consejero, por favor, adelante, en primera ronda.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Gracias, consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Y bueno, pues solamente, para no ser reiterativo, señalar a las representaciones de los partidos políticos, a quienes nos siguen, a la ciudadanía, precisamente que nuestros consejos distritales y municipales están integrados por personas con un amplio sentido de compromiso, de responsabilidad y, desde luego, profesionalismo para el desempeño de sus funciones.

Y, desde hace semanas o meses atrás, estos consejos distritales y municipales han trabajado arduamente para garantizar las mejores condiciones de salvaguardar los paquetes electorales, y el día de hoy, con el informe que se presenta, pues prácticamente, como ya lo ha dicho el consejero Moisés, usted misma, consejera presidenta, pues prácticamente con el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral, se concluye que todas esas bodegas están en condiciones óptimas para resguardar los paquetes electorales.

Prácticamente, en los momentos en donde aprobamos cada uno de los domicilios de los consejos distritales y municipales electorales, pues efectivamente, nos encontramos ante una serie de circunstancias de los inmuebles, propias, en las cuales tienen que garantizar que se cumplan con las características que nos exige el Reglamento de Elecciones.

No es una tarea fácil, es una tarea que, desde luego, a través de la Dirección de Organización Electoral, pues se ha estado desarrollando, y bueno, pues prácticamente, al encontrar con inmuebles que cumplan con las dimensiones que establece el Reglamento de Elecciones, pues prácticamente ya se hicieron las adecuaciones pertinentes, y bueno, pues se logró prácticamente las condiciones óptimas para el resguardo de nuestros paquetes electorales.

Y como ya se decía, cada uno de nuestros órganos distritales, prácticamente están acompañados por elementos de seguridad pública y prácticamente con el apoyo, y como ya ha dicho aquí, coordinación que se ha hecho con las autoridades encargadas de la seguridad, pues prácticamente estaremos atentos ante cualquier circunstancia.

Prácticamente todas las observaciones, todas las adecuaciones que tuvieron que hacerse a los inmuebles están hechas, y bueno, estamos listas y listos para que el próximo 2 de junio estén debidamente, al término de la jornada, estén debidamente resguardados los paquetes electorales.

Y bueno, pues hasta aquí dejaría esta participación, consejera presidenta. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejero Miguel Godínez Terríquez, muchas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

Bien, antes de cederle el uso de la voz, permítame, señor representante, solamente reaccionar un poco a las observaciones, planteamientos que se han hecho sobre la mesa.

Es del total interés de este órgano colegiado, de esta autoridad electoral, generar la mayor confianza en los actores políticos, en los partidos políticos respecto del trabajo que se ha realizado para garantizar las mejores condiciones de seguridad, técnicas, jurídicas para conducir esta elección.

Y, en ese sentido, quisiera comunicarle, respecto de las observaciones que hizo el representante del partido político Morena, que en el caso, por ejemplo, del distrito 1, usted mencionó que había habido algún extravío de llaves o cuestiones de esa naturaleza, puede haber habido estas cosas, son totalmente normales en cualquier organización, pero tal como lo dijo la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, esto no ha implicado ninguna vulneración, ni riesgo al proceso, ni al trabajo logístico y se lo compruebo con un dato, solo con el ánimo de dotar de confianza este procedimiento, todos los consejos distritales terminaron de hacer el trabajo de sellado y agrupamiento de boletas, en el transcurso de dos días, mucho antes de lo que obliga la normatividad y, de hecho, el distrito 1, hoy en día, ha entregado la totalidad de los paquetes electorales a las y los presidentes de casilla que estarán siendo responsables de estos centros de votación el próximo 2 de junio.

De manera que esta, creo que es la más clara constatación del profesionalismo y las capacidades técnicas de nuestros órganos desconcentrados.

Yo quisiera suscribir lo que han dicho mis colegas consejeras y consejeros en relación con respaldar el trabajo que ahí se ha desempeñado, es un trabajo muy arduo, es un trabajo especializado que se realiza con mucho compromiso y con mucha experiencia.

También quisiera decir que, desde la presidencia de este Instituto, he girado todos los oficios posibles a las autoridades de seguridad, responsables de la seguridad pública en nuestro estado; nosotros, nosotras no somos responsables de la seguridad pública, no tenemos facultades ni capacidades para ello, pero, desde luego, no nos es indiferente, tenemos que hacernos cargo en un trabajo de coordinación para que las sedes distritales municipales y el proceso electoral en su conjunto se desarrollen las mejores condiciones de seguridad.

Y es en este sentido, y con las facultades que me otorga la legislación electoral, que he solicitado el resguardo puntual de todas nuestras sedes, incluidas las centrales, ustedes podrán haberlo advertido, todas las sedes distritales y municipales contarán con seguridad pública, nuestras sedes distritales ya la tienen, todos tienen seguridad privada y todas las sedes, además, tienen cámaras de vigilancia, enfocadas, son cuatro cámaras por cada sede, una de ellas está enfocada al ingreso de la bodega por lo que hace a resguardar o a garantizar las condiciones de seguridad.

Es cierto que nuestro estado y varias regiones del país pasan por condiciones, voy a decir complejas, adversas, en algunas regiones en términos de seguridad.

En este sentido, quiero comunicarles que hemos estado reunidos en una mesa de seguridad de coordinación estatal de manera cotidiana, sistemática, todas las autoridades electorales, con las autoridades de seguridad pública federales, locales, municipales, para poder acompañar el desarrollo de este proceso electoral.

Y ahí, yo les diría que nosotros no tenemos un solo reporte de incidencia de nuestro personal desconcentrado, tampoco de nuestros capacitadores asistentes electorales, y creo que, esto se debe, justamente, a que hemos hecho un trabajo muy riguroso, pero también muy responsable, respecto del tema de la seguridad y, desde luego, vamos a continuar en esa línea.

Por lo que hace las observaciones de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, respecto del municipio de Colotlán, creo que ya se ha dicho bastante, pero quiero reiterar que el Instituto Nacional Electoral, validó esa sede y constató sus condiciones y su cumplimiento respecto del Reglamento de Elecciones, entonces, me parece que ahí hay simplemente una diferencia de opinión, y esta está constatada en el voto particular que se emitió en aquella ocasión.

Las fotos si se encuentran, todas ellas se encuentran debidamente circuladas con el proyecto de informe que tienen a la vista.

Y se me ha acabado el tiempo, así que continuaré en la siguiente ronda, pero le voy a ceder el uso de la voz al señor representante del partido político Morena, Jesús Eduardo Almaguer. Por favor, adelante.

**Representante del partido Morena, Jesús Eduardo Almaguer:** Muchas gracias, presidenta. Voy a ser muy breve, muy concreto para no entrar en una mayor dispersión.

Primero. Yo nunca hablé de la capacidad de los integrantes del consejo, de los consejos distritales, jamás.

Yo pedí el apoyo logístico, logístico, traslados, vehículos, combustible, mayor personal, logístico, que pueda garantizar, desde nuestra opinión, la cual pido se me respete, también,

no fue eficiente el tema logístico en el distrito 1.

En el distrito 18 y 19, reitero, hay y lo sabemos, hay situaciones de inseguridad y lo único que pedí fue que se revisara para garantizar la seguridad en las bodegas municipales.

Eso fue lo que estoy pidiendo y lo voy a seguir pidiendo hasta que esté garantizado, y si está garantizado, que bueno, es nuestra obligación.

Yo también sé que este Instituto no tiene atribuciones en materia de seguridad, por supuesto que lo sé, pero si tiene las atribuciones para solicitar que la autoridad en materia de seguridad, cumpla y garantice la seguridad de todos los integrantes de los órganos electorales, órganos desconcentrados y puedan las personas, con una gran capacidad, porque conozco el historial de cada uno de quienes integran los consejos distritales, su formación, su experiencia y su capacidad y desde hace muchos años hay una carrera de servicio profesional en todos los órganos electorales, y nadie lo está discutiendo.

Pero, vuelvo a insistir, distrito 1, 18 y 19, y señalé el tema de Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz y Teocaltiche por los graves focos de inseguridad que hay ahí, la participación de la delincuencia organizada, y claro, en conjunto, buscar llamar la atención sobre ese tema para buscar que se garantice, se garantice simplemente, no lo más posible, se garantice.

Y, por último, vuelvo a reiterar y respeto las opiniones del señor representante, de todo lo que aquí se diga, pero el Zapote en Tlajomulco es un espacio de una gran inseguridad que existe, no solo en el estado sino en el municipio en sí.

Ahí hay una sede y yo lo dije, ya está ahí, lo que hay que hacer es ver cómo la protegemos para que quien no tome cinco minutitos más por la carretera Chapala y a lo mejor tome el camino equivocado, como muchos lo han hecho, pues en ese traslado que no hay luz, que está solo, etcétera; se pueda garantizar su seguridad.

Ese es el punto, es decir, me parece que el señalar y el mencionar lo que puede mejorar una jornada que no será sencilla y con eso inicié, y si alguien dice que sea sencilla, pues también lo respeto, pero con eso inicié, es para que el día, terminemos este proceso y entonces al terminarlo haya un reconocimiento no solo a la autoridad sino a la ciudadanía y tengamos nuevas autoridades, no solo legales, también legítimas.

Ese es el punto a los que me estoy refiriendo y en los que seguiré insistiendo hasta que, en mi opinión, que es mi derecho, tengamos garantizado esto. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor represente Jesús Eduardo Almaguer de Morena, por sus planteamientos.

Voy a ceder ahora el uso de la voz al señor representante Alan Gordillo del partido político Verde Ecologista de México. Representante, tiene el uso de la voz, adelante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Christian Alan Gordillo Velasco:** Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradezco otra vez y quiero aprovechar, usted ya nos dijo los puntos de cómo se busca solucionar los temas que nosotros hemos planteado, le agradezco mucho las soluciones, se ven óptimas, pero creo que el punto no es mencionar el trabajo, la deficiencia de los funcionarios que están en cada uno de los consejos distritales, creo que es muy pronta y oportuna todo lo que hacen, todo el trabajo que están haciendo, están muy comprometidos.

Cabe señalar que he ido a los veinte distritos, he tenido la oportunidad de conocerlos, así como a la gente que ahí está trabajando, muy comprometida con el proceso democrático que está llevando a cabo y muy comprometida con que salga bien la Jornada Electoral.

Pero, creo que, regresando al punto del distrito 14, no está en entredicho las instalaciones, están muy bonitas, tiene un jardín muy bonito y todo lo que implica que ustedes analizaron para que se cumpliera, creo que a la cabalidad todo está bien, el problema es la periferia, no es las instalaciones, de hecho los policías estaban muy cómodos adentro, porque se estaban resguardando del polvo y el sol que estaba fuera, no los estoy acusando, simplemente las condiciones no lo permitían, yo creo que eso nada más sería el punto para destacar, y gracias por darme la oportunidad de expresarme.

¡Ah!, de igual modo, presidenta, perdone, se me olvidó algo, usted había mencionado que ya estaban completos la entrega de todos los paquetes.

En la mañana nos informaron, nuestros compañeros del Verde que están en los diferentes distritos que, en el 13, al momento de la apertura, a las ocho veintidós de la mañana, todavía faltaba un paquete, así como en el 17, a las ocho con cuarenta y nueve.

Entonces, yo creo que, si usted me lo permite, qué tan viable sería que nos pasaran el informe de que ya están completos y los recibos que se le entregaron a cada uno de los presidentes.

Muchas gracias. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante Alan Gordillo, del Partido Verde Ecologista, muchísimas gracias a usted.

Quisiera nada más precisar que yo me refería al distrito 1, no al conjunto de los distritos, distrito 1, porque fue el que se señaló que tenía algunos, al parecer, problemas logísticos y es justo donde tenemos toda la documentación electoral ya entregada, pero le atiendo en una tercera ronda, para con más tiempo poder reaccionar debidamente. Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En segunda ronda, la consejera Zoad Jeanine García González, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, presidenta.

A ver, tanto la consejeraSilvia como su servidora, manifestamos que no tienen fotografías de lasbodegas.

Aquí se ha asegurado que es así y la verdad es que yo no estoyfaltando a la verdad, como tampoco lo está haciendo la consejera Silvia, pueden esto verificarse, por ejemplo, solocomo ejemplo, una muestra, Poncitlán, Chapala, Ocotlán, Amacueca, Cihuatlán,Juchitán, San Martín de Hidalgo, Tapalpa, Tuxcacuesco, Tolimán.

Tala, que nos lo acabade hacer llegar, tiene un dibujo del anaquel, no tiene una fotografía de la bodega.

Tomatlán, Cocula, Tepatitlán,Zapotlán del Rey, Atengo, todo, o sea, toda una cantidad, salvo, el único que heidentificado que sí tiene fotografías es Cañadas de Obregón.

Entonces, no estamos faltando a la verdad, y si quiero dejarlode manera muy clara y contundente.

Con relación a Colotlán, si bien dijeron que lo validó el INE y que se enviaron normas a la Secretaría, las normas no suplen al Reglamento de Elecciones, y el Reglamento de Elecciones si es muy claro.

Lamento que el Instituto Nacional Electoral no haya hecho esa observación, eso ellos tendrán que hacerse cargo de eso, no es un criterio, es una aplicación puntual de una disposición en el Reglamento que dice que no debe de estar ni cercano a una gasolinera, así tal cual lo dice, por lo tanto, si bien ya está aprobado así todo, reitero que no tiene por qué minimizarse el que nosotros hayamos expresado y hayamos votado en contra de esa sede. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, muchas gracias a usted.

Me parece, voy solamente reaccionar para que no quede esto como una confusión, que usted está buscando las fotografías de las bodegas en los informes, y no, las fotografías fueron circuladas, tal como yo lo expliqué en mi intervención inicial, en 12 anexos, en 20 anexos, agrupadas por distrito y se encuentran todas las fotografías de las bodegas de los ciento veinticinco municipios, puedo comprobarlo de inmediato, puedo abrir, por ejemplo, aquí un distrito y mostrar las fotografías que se encuentran debidamente circuladas.

Quizás no hubo una revisión exhaustiva de lo que fue circulado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

En tercera ronda, ¿alguien desea tomar la palabra?

**Consejera electoral**, **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Por favor, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez, tiene la palabra. Adelante.

**Consejera electoral**, **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias, presidenta.

También, puntualizar que no es falta de revisión a los documentos que usted nos envía, sino lo que sucede fue, el comentario con el que abrí mi intervención en primera ronda, que es, que el documento le falta claramente estructura, organización y una línea para poder explicar ¿dónde?, ¿cómo? y ¿cuándo? se encuentran las fotografías insertas, y que, si bien es cierto, es muchísima la información y que son muchos anexos los que ustedes nos han circulado, bueno, pues toda esa información debe de contener un solo documento para poder entenderlo.

Si nosotras que formamos parte del Consejo General es complicado encontrar la información y llevar una ilación exacta para poderlo comprender, yo no me imagino lo que la ciudadanía, pues, la complicación que se encuentra al poderlo comprender y, sobre todo, pues legitimar ciudadanamente que estas bodegas se encuentran en perfectas condiciones.

Tampoco he dicho que ninguna de estas se lo encuentra, por supuesto que formo parte de este Consejo General y es de mi principal interés, personal, ciudadano y profesional, que estas se encuentren en la mejor condición para poder ofrecer a la ciudadanía lo que para nosotros es nuestra obligación, es decir, garantizar la seguridad, la certeza, la legalidad de todos los documentos que se van a resguardar en esta, sin embargo, pues para eso son estas rondas y para eso es el uso de la voz y los posicionamientos que nosotras hacemos.

Es cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, muchas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

Veo la mano levantada del señor representante Alan Gordillo, del Partido Verde Ecologista de México, pero dudo si quizá se le quedó levantada la mano. Sí, ya.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Christian Alan Gordillo Velasco**: Perdón, listo, perdón.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** No, no se preocupe, por favor.

Cederé el uso de la voz al señor consejero electoral Moisés Pérez Vega. Adelante, en tercera ronda.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Gracias, presidenta.

Bueno, creo que hemos sido un poco reiterativos, pero bueno, creo que vale la pena aclararlo.

El fondo del informe es que las ciento veinticinco bodegas electorales municipales, cumplen con las condiciones de seguridad y los criterios que establece la normatividad aplicable y que dicha revisión fue validada en dos ocasiones o fue derivada de una doble revisión.

Creo que podemos tener opiniones de la forma, de la información que está en el informe contenido, pero yo destaco el fondo del informe, que eso es lo que, a mí, como consejero electoral, y creo que tenemos que ser claros para transmitírselo a los partidos, que cumplen cada una de estas ciento veinticinco bodegas con las condiciones óptimas para resguardar los paquetes electorales en la próxima Jornada Electoral. Creo que eso es muy importante decirlo.

Por supuesto que tenemos opiniones diversas de cómo puede incorporarse la información, un escrito o un informe, eso está muy bien, pero el fondo es que estas bodegas cumplen con las condiciones óptimas para resguardar y recibir la votación de los más de 6 millones de jaliscienses que pueden votar este próximo 2 de junio; y creo que hay que ser corresponsables en esta tarea.

Ya he escuchado a los representantes partidistas, hablar, por supuesto, de inseguridad, ya hemos condenado en diferentes momentos los actos de violencia que ha habido en el estado, este más reciente de Encarnación de Díaz, ayer mismo tuvimos una rueda de prensa y fuimos enfáticos en condenar este hecho y otros más, que lamentablemente han ocurrido en este proceso electoral.

Y eso, como ya lo dijeron también mis colegas, eso tiene que ver, es responsabilidad de las áreas de seguridad del estado y lo que estamos haciendo nosotros, por conducto de la presidenta en la mesa de seguridad, es transmitir estas preocupaciones, para que la autoridad en materia de seguridad pública acompañe estas preocupaciones y haga lo conducente.

Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejero Moisés Pérez Vega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González tiene la palabra. Consejera, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Sólo para puntualizar, yo desde un primermomento lo mencioné, en los informes no contienen las fotografías, contienen dibujos de los anaqueles o, en sucaso, archiveros que a mí no me dicen nada.

Así tal cual lo mencioné, y a esome refería, que las fotografías deberían de estar precisamente en el informe que corresponda.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Zoad Jeanine García González. Las fotografías están circuladas.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

El señor representante Ismael Sánchez González del Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz.

**Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González:** Presidenta, ahorita acabo de recibiruna llamada, nuestra candidata de Yahualica también ha sido amenazada.

Es por eso que le digo que la seguridad, se debe pedir ayuda a la GuardiaNacional, si no es suficiente, lo que viene siendo loestatal.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, señor representante, Ismael Sánchez González del Partido del Trabajo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

De no ser así, si están todas y todos de acuerdo, haremos la corrección de sustituir el anexo del municipio de Tala que, efectivamente, está equivocado y, es cuanto.

Continúe secretario, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta que ingresó a la sesión el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Padilla Contreras.

Así mismo, le informo a este Pleno que se presentó escrito en la Oficialía de Partes de este organismo electoral, mediante el cual se solicita la acreditación ante este órgano colegiado del ciudadano Víctor Antonio Ibarra Flores, como consejero representante suplente del partido político Morena, y no ha rendido la protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muy bien.

Por lo tanto, les solicito, por favor, a las y los integrantes de este Consejo General, nos pongamos de pie, para tomarle la debida protesta de ley.

Consejero representante suplente del partido político Morena, Víctor Antonio Ibarra Flores:

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y por la prosperidad de la nación y del estado?

**Representante del partido Morena, Víctor Antonio Ibarra Flores:** ¡Sí, protesto!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Y si no lo hiciera así, que la nación y el estado se lo demande.

Otra vez, bienvenido representante.

Continúe señor secretario, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, correspondiente al periodo del 20 de abril al 23 de mayo del 2024.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, de igual manera este es un informe que se

presenta en cada sesión ordinaria de este Consejo General y ¿no sé si alguien desee hacer uso de la voz?

Señor secretario, adelante, para presentarlo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Brevemente, presidenta.

En cumplimiento a la disposición reglamentaria del artículo 47, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de este organismo electoral, en donde se establece, justamente, que la Secretaría Ejecutiva tiene la obligación de presentar un informe sobre quejas y denuncias interpuestas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, es que del periodo de 20 de abril al 23 de mayo de la presente anualidad, durante dicho periodo, se recibieron trece denuncias en las que se narran hechos que presuntamente constituyen violencia política en razón de género.

Las denuncias mencionadas fueron radicadas como procedimientos sancionadores especiales, tal como lo dispone el artículo 446, numeral 3 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

De las trece denuncias, dos no fueron admitidas.

Por lo que ve a las once admitidas, cuatro fueron promovidas por personas ciudadanas, una por un colectivo, tres por representaciones partidistas y tres por una candidata; todas se encuentran en trámite.

El informe que les fue enviado junto con la convocatoria de esta sesión se encuentra apoyado en el registro integrado por la Dirección Jurídica de este organismo electoral y podrán encontrar más información sobre cada una de las denuncias mencionadas.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este informe?

De no ser así, señor secretario continúe, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día, corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las resoluciones que le competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dictadas por el Tribunal Electoral del Estado.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

De igual manera, se trata de una información que ha sido debida y oportunamente circulada a las y los integrantes de este Consejo General, sin embargo, le cedo el uso de la voz al señor secretario, para su presentación.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Brevemente, presidenta.

Este informe comprende el periodo del 26 de abril al 27 de mayo, y tiene como finalidad hacer de su conocimiento los datos relativos a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en los asuntos que competen a este Instituto

En tal sentido, la información contenida en las tablas insertas en el documento, se advierte que el Tribunal del Estado, durante el periodo referido, emitió ciento ochenta y dos sentencias en las que el Instituto Electoral interviene como autoridad instructora, como sucede en los procedimientos sancionadores especiales o como parte en los medios de impugnación o simplemente como autoridad vinculada por los efectos de la propia sentencia, sin que en ese supuesto le revista el carácter de autoridad responsable.

Adicionalmente, en las tablas referidas, se podrán observar, entre otros datos, los números de expediente asignados por el órgano jurisdiccional, nombre de la parte actora, autoridad responsable, el acto o resolución impugnada, y el sentido de la sentencia.

De las resoluciones mencionadas, ciento cincuenta y tres se emitieron en juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; ocho se dictaron en recursos de apelación; y veintiuno se pronunciaron en procedimientos sancionadores especiales.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

¿Alguien más desea tomar la palabra, en este punto del orden del día?

¿Ahí en la virtualidad?

No veo, señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al séptimo informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las encuestas publicadas en medios impresos y digitales.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

Nuevamente, se trata de un informe que traemos en todas las sesiones ordinarias de este Consejo General, para reportar las encuestas que han sido publicadas en el último mes.

Consulto, ¿si alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

El señor secretario desea presentar el punto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Rápidamente, para brindarles algunos elementos y datos.

El informe comprende el periodo del 20 de abril al 27 de mayo del presente año.

Durante ese periodo la Dirección de Comunicación Social de este Instituto detectó veintidós encuestas publicadas en medios impresos locales y nacionales.

Además, a partir de la entrega de los estudios de respaldo recibidos en la Secretaría Ejecutiva, se verificaron cincuenta y siete encuestas sobre preferencias electorales relativas al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, realizadas por diversas casas encuestadoras y cuyos resultados se encuentran en las tablas insertas en el documento circulado.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, ¿alguien desea hacer uso de la voz, en torno a este punto del orden del día?

La consejera Zoad Jeanine García González quiere tomar la palabra. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Para proponer que en el apartado de “Estudios recibidos”, en el último párrafo de la página 5, se incluyan a tres casas encuestadoras que fueron omitidas.

Me refiero a Consultoría de Servicios de Investigación Marketing Digital y Contactación Masiva (Poligrama), del estudio identificado con el número 2; C&E, Campaings and Elections México, del estudio número 8; y Reporte Índigo de México, S.A. de C.V. del estudio número 46; ya que no se señalan ahí.

Y, pues bueno, volver a poner sobre la mesa la necesidad de no utilizar el masculino genérico, sino lenguaje incluyente, por lo que solicitaría se haga una revisión del documento previo a su publicación y se estarán enviando observaciones de forma, también.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

De no ser así, señor secretario, vamos a considerar, desde luego, los planteamientos de la consejera Zoad Jeanine García González para fortalecer nuestro informe de encuestas mensual y, continuemos con la con la sesión, secretario, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

Nuevamente, se trata de un informe que ha sido previa y oportunamente circulado, pero le cederé el uso de la voz al secretario de este Consejo General para que presente este informe a grandes rasgos.

Secretario, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias, presidenta.

Nuevamente, de manera breve, les comento que el informe se presenta a este órgano colegiado, de manera enunciativa las actividades realizadas por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el COTAPREP, en este Instituto Electoral durante los meses de noviembre del 2023 a abril del 2024.

En este sentido, comentar que el Comité ha celebrado seis sesiones ordinarias y seis reuniones formales de trabajo con las representaciones de los partidos políticos.

Entre las actividades más relevantes se encuentran las desarrolladas en la quinta sesión ordinaria, en la cual, el COTAPREP aprobó el Plan de Seguridad y Continuidad del PREP, así como el dictamen por el que se determinó la fecha y hora de inicio y última actualización de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, al igual que el número de actualizaciones por hora, de los datos y las bases de datos.

Así mismo, en la sexta reunión con las representaciones partidistas, se presentaron los detalles de los informes de ejecución de las pruebas de funcionalidad del PREP; se analizaron y revisaron las bases de datos que se utilizarán para el llenado de las actas de prueba y en la implementación de los simulacros PREP; de igual manera, se revisaron los avances y observaciones por parte de la auditoría al PREP y se presentaron las generalidades del avance en la instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos CATD’S y centros de captura y verificación CCV.

El informe que presenta el COTAPREP a este órgano colegiado, se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 342, numeral 1, inciso i), del Reglamento de Elecciones.

Es cuento.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

Quisiera, solamente, aprovechar este punto del orden del día para reiterar que este Consejo General tomó una importante determinación en torno a la publicación de los resultados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que es iniciar el funcionamiento de este programa a las ocho de la noche, a las 20:00 horas, del próximo domingo 2 de junio.

Recordar que este programa dura veinticuatro horas, su funcionamiento, que es el periodo, el lapso de horas a lo largo de las cuales se van capturando los datos y digitalizando las actas de escrutinio y cómputo de todas y cada una de las casillas.

Entonces, es importante reiterar esta hora en que podremos ya empezar a ver resultados preliminares en el PREP.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

De no ser así, señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la sustitución de la lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo, por un mecanismo electrónico, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

Dé lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueba la sustitución de la lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo, por un mecanismo electrónico, en términos del considerando VII de este acuerdo.

Segundo. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

Cuarto. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los consejos distritales electorales y a los consejos municipales electorales, para los efectos legales conducentes.

Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor secretario, en primera ronda, para presentar, por favor, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta.

Doy cuenta del del proyecto de acuerdo y adicionalmente les comento de una modificación, básicamente, de forma.

En el punto de acuerdo primero dice “considerando VII”, y debe decir VIII.

Esta observación fue enviada por la oficina de la consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

El proyecto de acuerdo que vamos a presentar en este momento se comenta que entre las

actividades que deben realizar los consejos distritales y municipales electorales, posterior a la etapa de la Jornada Electoral del próximo domingo 2 de junio, se encuentra la de realizar la suma de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

El artículo 368 del Código Electoral del Estado de Jalisco, dispone que conforme se vayan recibiendo los paquetes electorales, el funcionariado electoral designado dará lectura en voz alta de resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas y procederá a realizar la suma correspondiente.

El numeral en cita, también contempla la posibilidad de sustituir la lectura, en voz alta, de los resultados de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo, por ello, con el objetivo de realizar de manera más ágil esta actividad y preparar mejores condiciones para la celebración de la reunión de trabajo y sesión extraordinaria que se verificará el martes previo a la sesión especial de cómputos, es que se propone a este máximo órgano de dirección, sustituir la lectura en voz alta por un mecanismo electrónico al existir las condiciones técnicas y presupuestales.

En su caso, se implementará el mecanismo electrónico que se alimentará de los datos que aparecerán en el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares y los cuales se proyectará en cada consejo distrital o municipal electoral, así como de los datos del sistema informático para las sesiones de cómputo.

Cabe señalar que, los casos donde por cuestiones técnicas y tecnológicas existiera algún impedimento para llevar a cabo la implementación del mecanismo electrónico, se efectuará el método tradicional, es decir, se deberá dar lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, sigue a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

De no ser así, señor secretario, le solicitaré, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba este proyecto de acuerdo, considerando la propuesta de modificación realizada por la consejera Brenda Judith Serafín Morfín y verbalizada por usted mismo, en el punto de acuerdo primero, para referir correctamente el considerando VIII del acuerdo.

Adelante, señor secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos con las modificaciones ya enunciadas, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtra. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día es el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designa a las personas consejeras suplentes para cubrir las vacantes en los consejos distritales 3, 4 y 9, así como en los consejos municipales de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan, de este organismo electoral.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta.

Primero. Se aceptan en sus términos las renuncias presentadas por las personas consejeras distritales y municipales electorales, referidas en el considerando IX de este acuerdo.

Segundo. Se designa a las personas ciudadanas: Lidia Hernández de la Torre, Doree Viviana Santoyo Kameta, Lilia Alejandra Rodríguez Lozano y Pamela Leilany Macias Ramírez, como consejeras suplentes, con adscripción a los consejos distritales electorales 3, 4 y 9, respectivamente, y a las personas ciudadanas Rosa María García Vázquez, Carmen Paola Lizalde Gutiérrez y Luis Mario Ibarra Rodríguez, como consejeras suplentes, con adscripción a los consejos municipales electorales de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, respectivamente, en términos del considerando X.

Tercero. Notifíquese, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a las personas ciudadanas designadas en las consejerías distritales electorales, por medio de correo electrónico que señalaron al registrarse, así como por cualquier otro medio que se tenga al alcance y de igual forma, notifíquese a los consejos distritales electorales 03, 04 y 09 y a los consejos municipales electorales de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan, en términos del considerando XI.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se convoque a las áreas correspondientes del Instituto y a las personas consejeras distritales y municipales electorales designadas para que reciban la capacitación correspondiente a las funciones que desempeñarán, en particular lo referente a la sesión de cómputo.

Quinto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Sexto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General en términos del considerando XI del presente acuerdo.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

En primera ronda, doy el uso de la voz a la consejera Zoad Jeanine García González. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Si bien estoy de acuerdo con el sentido y con las personaspropuestas, tengo algunos comentarios respecto del considerando X.

En estese inserta una tabla con la integración final de los consejos distritales ymunicipales, pero por lo que ve a la correspondiente al consejo distrital 4,en el espacio de suplente 2, se está señalando a Josué CentenoGalindo, este, si bien fue designado en el acuerdo IEPC-ACG-86/2023, renunció al cargo y fue sustituido mediante acuerdo IEPC-ACG-96/2023.

Ahora bien, como se señala en el antecedente 14, el distrito nuevamente tuvo un cambio en las suplencias, según consta del acuerdo ACG-151/2024, por lo que, en este proyecto de

acuerdo, en la posición suplente 2, en lugar de que se señale Josué Centeno Galindo, deberá agregarse a María Fernanda Valenzuela Santoyo.

Y, considerando lo anterior, para que el acuerdo ofrezca más coherencia con la información presentada, propongo que se agregue un antecedente que haga referencia a la sustitución del acuerdo IEPC-ACG-96/2023.

Y, por otra parte, en el punto de acuerdo segundo, la redacción no es clara, desde mi punto de vista, por lo que se propone que sea modificada para que sea muy puntual, respecto de los distritos a los cuales está designando a estas personas, es decir, se advierte que son cuatro personas para tres consejos distritales, y no queda claro que dos de ellas van al Consejo Distrital 9, por lo que propongo que se aclare la asignación de cada persona a su respectivo consejo.

Y, por ejemplo, se dice que tal, tal, tal y tal persona, con adscripción a los consejos distritales 3, 4 y 9, respectivamente. En realidad, el respectivamente no te da claridad de a cuál va cada una de ellas, por lo que propongo una modificación de la redacción que estaré haciendo llegar a la Secretaría para facilitar el engrose.

Y, también, se está por enviar observaciones en control de cambios.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por las observaciones.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea tomar la palabra?

De no ser así, señor secretario, le voy a solicitar consulte en votación económica, si se aprueba este proyecto de acuerdo con las consideraciones que nos ha planteado la consejera Zoad Jeanine García González, que tienen que ver con:

* En el considerando X, hacer el cambio de la persona de nombre José Centeno, que fue sustituido por María Fernanda Valenzuela Santoyo;
* También, agregar un antecedente que, justamente, refiera a las sustituciones realizadas por la vía del acuerdo 96/2023; y
* Además, clarificar la redacción en el punto de acuerdo segundo, en los términos que lo ha propuesto la consejera, es decir, refiriendo con claridad la asignación de cada una de estas personas a su respectivo consejo; y,
* Finalmente, también atender las observaciones de forma que mande en control de cambios.

Señor secretario, por favor, proceda con la votación.

**Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo con las modificaciones enunciadas por la consejera presidenta y sugeridas por la consejera Zoad Jeanine García González, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtra. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que informa sobre las planillas canceladas del Partido Verde Ecologista de México en el municipio Tuxpan; y del partido político Hagamos, integrante de la coalición parcial “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO” en el municipio de Mazamitla, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024; así como establecen las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

Dé lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Primero. Se cancelan las planillas de candidaturas registradas por la coalición parcial denominada “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO” y el Partido Verde Ecologista de México, al no contar con el número mínimo requerido de personas para integrar, en su caso, el Ayuntamiento de Mazamitla y Tuxpan, Jalisco, respectivamente.

Segundo. En consecuencia, las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las planillas canceladas, se considerarán como votos nulos, en términos del considerando XV.

Tercero. Se instruye al Consejo Municipal Electoral de Mazamitla y al Consejo Municipal Electoral de Tuxpan, para que difundan el contenido del presente acuerdo en términos del considerando XVI.

Cuarto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Quinto. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo al Consejo Distrital Electoral 19, así como a los consejos municipales electorales de Mazamitla y de Tuxpan, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

Sexto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, antes de someter a su consideración este proyecto de acuerdo, quisiera plantearles, proponerles algunas modificaciones.

Desde mi punto de vista, es necesario modificar el título de este proyecto de acuerdo que, como fue circulado, dice que es un proyecto que informa sobre las planillas canceladas, pero es mi parecer que este es el proyecto de acuerdo por el cual estamos cancelando las planillas del Partido Verde Ecologista de México, en el caso del municipio de Tuxpan y del partido político Hagamos, en el caso del municipio de Mazamitla.

De manera que, yo propondría que la redacción del título fuese la siguiente:

“Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se cancelan las planillas del Partido Verde Ecologista de México en el municipio de Tuxpan y del partido político Hagamos, integrantes de la coalición “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO”, en el municipio de Mazamitla, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023- 2024; así como establecer las consecuencias de las marcas que se realicen” -Y aquí también propongo un ajuste, que se diga:- “que se realicen en el espacio de las boletas” -que no se dice- “que originalmente se previó para las candidaturas canceladas.”

Por otra parte, quisiera también plantear que, en el caso del municipio de Tuxpan, hay una serie de referencias de la ciudadana Adriana Verónica Cortés Vizcaíno, pero esta ciudadana que estuvo postulada en la posición1 propietaria, fue sustituida por la ciudadana Miriam Roxana Zazueta Fabián que no ha presentado renuncia, por lo cual, ella prevalece en la planilla, en el número 1 propietario.

Por lo cual, más allá de que no sea suficiente para sostener la planilla, creo que tenemos que hacer ese ajuste y quitar todas las referencias de la otra persona ciudadana Adriana Verónica Cortés, porque esta fue sustituida mediante acuerdo IEPC-ACG-120/2024.

Adicionalmente, quisiera plantear, justamente, por la misma razón, de que se ha obviado incluir a la ciudadana Miriam Roxana Zazueta Fabián, digamos, en las personas que prevalecen, que no han renunciado; yo creo que hay que modificar el considerando XIV, denominado “De la cancelación de las planillas a munícipes de Mazamitla y de Tuxpan en Jalisco”, justo para agregar el nombre de esta ciudadana, quedando de este modo, esta redacción:

“Por lo anterior, lo procedente es cancelar las planillas de Mazamitla y Tuxpan, Jalisco; ya que, en el caso de Mazamitla solo cuentan con la candidatura registrada de la ciudadana Manuela Marisol Fregoso Méndez, postulada en la posición 2 suplente; y en el caso de Tuxpan, únicamente cuenta con las candidaturas registradas de las ciudadanas -sería la modificación, incluir- Miriam Roxana Zazueta Fabián y Dalia Gil Mendoza, postuladas en las posiciones 1 y 5 propietarias, respectivamente.”

Finalmente, quisiera proponerles corregir el antecedente 24, ya que ahí se está precisando que se realizaron las notificaciones de las renuncias a la coalición “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO”, pero en la tabla que se inserta ahí mismo, refieren que estas notificaciones fueron realizadas al Partido Verde Ecologista de México, lo cual es lo correcto. Por lo cual, creo que tendríamos, simplemente, que hacer ese ajuste en la redacción.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Sí, presidenta, muchas gracias.

Es mi parecer que tiene, el acuerdo, el proyecto de acuerdo que se nos presenta alguna falta de motivación.

¿Y a qué me refiero?

Me refiero específicamente que en el punto número 24, ya lo dijo usted, en los antecedentes, relativo a la notificación, me parece que ese fue el que mencionó, relativo a las renuncias del Partido Verde Ecologista, si bien es cierto, se inserta una tabla con los datos de los oficios con los que se notificó al partido, que ya mencioné, para que se lleven a cabo las sustituciones, sin embargo, en los espacios 6P, 3S y 4S, están los oficios destinados para estos números, perdón, los números destinados para estos oficios están en blanco y de ahí que no existe una explicación al respecto.

Pareciera ser que no se le notificó o que faltan los espacios, no sé si esa fue la observación o comentario que usted hizo al respecto, que lo perdí por falta de conexión, pero esto sería todo. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Me refería a ese antecedente, pero no, justo, a esto que ha mencionado usted.

Tomo nota de esa cuestión, claro que sí.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Comparto las propuestas que ha hecho y, adicionalmente, en el antecedente 19, voy a hacer algunas propuestas solo para fortalecer el acuerdo.

En el antecedente 19, se da cuenta de la aprobación de las solicitudes de registro de planillas de candidaturas a munícipes, para mayor claridad, sugiero que en el párrafo cuarto se agregue:

“…que postula, en el caso de Mazamitla, el partido Hagamos como integrante de la coalición parcial Sigamos Haciendo Historia.”

Para que guarde congruencia con las menciones que se hacen a lo largo del documento.

En el antecedente 24, efectivamente, falta información en la tabla.

Ahí, yo también tenía la duda si, efectivamente, se hizo la notificación o no se hizo la notificación y, en ese caso, sería importante agregar un párrafo en el que se justifique, si no se hizo, si no se notificaron las renuncias de las posiciones 6 propietaria, 3 suplente, 4 suplente de Tuxpan.

Y, agregar, también, otro párrafo en que se justifique que la falta de notificación al partido Hagamos, por medio de la coalición, por lo que ve a las renuncias de Mazamitla, en el entendido de que estas se presentaron después del 3 de mayo, no obstante, sabemos que el artículo 250, párrafo 2, dice que, si la renuncia es notificada al Instituto, se hará del conocimiento del partido o coalición que la registró, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, para que proceda, en su caso, a la sustitución.

Entonces, por las fechas de las renuncias, es evidente que ya no procede la sustitución, no obstante, por ello, el precepto de: “en su caso”, de ahí que considero que deba justificarse, toda vez que las ratificaciones de las diversas candidaturas de esta planilla se dieron hasta el 28 de mayo.

De ahí que es necesario motivar con toda claridad que, tal vez, para ningún fin práctico llevaría la notificación, máxime tomando en consideración que estamos ya a tres días de la Jornada Electoral, y que el presente acuerdo en el que se cancela la planilla sí sea notificado, para no obviar del conocimiento, por supuesto, de la coalición y del partido. Pero, creo que si nos faltaría como cerrar la pinza, ahorita después de lo que nos digan.

Propongo, también, que se agregue un antecedente posterior a este, en el que se dé cuenta que en el caso de Mazamitla, el partido Hagamos, como integrante de la coalición, si presentó solicitud de sustitución de renuncias, ello, con una tabla ilustrativa en la que se señale con claridad el folio y la fecha de presentación respectiva, lo que debe de impactarse en su correlativo considerando XIII, que se titula “De la presentación de la sustitución”, en el que también hace falta dicha información de manera clara y precisa.

De proceder esta propuesta, se tendrían que recorrer los números de antecedentes.

Y por lo que ve, específicamente, al considerando XIII, además de agregar la fecha en la que el partido Hagamos, como integrante de esta coalición, entregó la documentación, con la inserción de una tabla en la que se indique fecha y folio, en cada caso; con ello, se da claridad a los datos y deberá razonar y motivar, por qué, si es el caso, no fue necesaria la notificación al partido, porque se justifica la cancelación de la planilla.

Con relación al considerando XIV, si bien me parece oportuna la propuesta que hace, yo la fortalecería con un cambio en la redacción, es decir, en este se analiza lo relativo a la cancelación de las planillas de munícipes, tanto de Mazamitla como de Tuxpan, en donde, de manera genérica, se razona que a falta de sustitución y toda vez que las citadas planillas se encuentran incompletas al solo contar con una persona registrada como candidata, en esta parte considerativa, sugiero que se modifique la redacción, como decía, para que desde el primer párrafo se establezca quiénes son las únicas personas que quedaron integradas o registradas en cada planilla, y de ahí, que lo procedente sea precisamente la cancelación de las mismas.

Finalmente, en lo que tiene que ver con el considerando XV, sugiero agregar, como último párrafo que, además, sirve como sustento de la decisión que se está tomando, a este criterio, lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el expediente SUP-RAP-151/2018, en el que, precisamente, se determinó, que ante la renuncia de una persona a la candidatura independiente a la Presidencia de la República y ante escenarios de renuncia a las candidaturas, lo ordinario sería la adecuación de la boleta electoral, sin embargo, dado lo avanzado del proceso y de la impresión de las boletas, en cuanto a los efectos jurídicos que debe tener la presencia del nombre de la otrora candidatura en la boleta, consideró que el recuadro de esa candidatura debería de ser considerado como si fuera un voto en blanco.

De ahí que, tratándose de una persona que ya no cuenta con un registro de candidatura vigente, las marcas realizadas en el recuadro correspondiente deberán tratarse como votos nulos, tal y como sería el caso en cualquier otra marca colocada en un espacio que no corresponde a una candidatura válidamente registrada, criterio que resulta relevante y orientador para los casos que nos ocupan.

Aunado a esto, me parece que es de suma importancia que agreguemos un considerando y un punto de acuerdo, en el que se solicite; uno, que se instruya a las personas capacitadoras asistentes electorales locales y que se dé, si bien se le está dando cuenta al INE a través del del Sistema de Vinculación con los OPLES, creo que tiene que, igualmente, salir un comunicado de este Pleno con la delegación del INE, para solicitar que a través, también, de las personas capacitadoras asistentes electorales locales de esos municipios, a la brevedad, se haga una reinstrucción a las personas funcionarias de mesas directivas de casillas, porque de nada sirve que lo pongamos en este documento, si esa instrucción no baja al funcionariado.

Y que se reinstruya, pero, además, que se esté muy al pendiente en el caso del escrutinio y cómputo o incluso, no sé si pudiéramos generar a la brevedad posible algún material muy didáctico en esos dos municipios, que hagamos llegar a cada una de las casillas para que lo tengan a la mano en el caso del escrutinio y cómputo, y que no genere confusión al momento de hacer esta actividad tan importante de contar los votos y distribuirlos entre quien corresponda.

Finalmente, haré llegar observaciones en control de cambios a la Secretaría Ejecutiva.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Zoad García González, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Bien, yo solamente tengo una duda, respecto de uno de los planteamientos de la consejera Zoad Jeanine García González.

Tiene que ver con agregar el antecedente para que se dé cuenta, en el caso del municipio de Mazamitla, que el partido político Hagamos sí presentó sus sustituciones, pero yo no tengo esa información, lo que yo veo es que, justo, no se presentaron sustituciones, ninguna; lo que tenemos aquí son renuncias y ratificaciones.

Entonces, solamente consultarle aquí consejera, no sé si entendí mal la observación.

Adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Sí, me equivoqué.

Pero, de cualquier manera, voy a revisar en lo que nos dan cuenta sobre si la notificaron o no, y le preciso, pero sí, efectivamente, creo que me equivoqué al decir que las sustituciones y no las renuncias, pero se lo aclaro en un minuto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García.

Justo, me iba a referir también a este punto que hemos referido ya las consejeras Silvia, usted, yo misma, en el antecedente 24 de este proyecto de acuerdo, porque es cierto que vienen tres espacios en blanco en esa tabla que ahí se inserta en donde tendría que tener el número de oficio con el cual fueron notificados estas renuncias y ratificaciones.

Yo lo que les sugeriría, en este caso, es eliminar esta tabla y argumentar, tal como lo propuso la consejera Zoad Jeanine García González, que no tiene ningún efecto propiamente jurídico, práctico, el haber notificado o no, estas renuncias al partido, porque ya estábamos tarde para realizar cualquier sustitución.

Me parece que es muy pertinente que podamos explicar esa cuestión en el proyecto de acuerdo y entonces podemos eliminar esa tabla, porque para ninguno de los casos tiene efectos.

Y, por lo que hace las demás observaciones que han planteado, yo me sumo a ellas, solo sobre este último planteamiento/propuesta, acompaño que se agregue un punto de acuerdo y un considerando para que se comunique a los CAE´s y también al INE y a través del INE a los propios CAE´s nacionales, la situación que prevalece en estos municipios.

Pero, quedaría yo, más bien, comprometida, consejera, a explorar la posibilidad de esta otra propuesta de elaborar algún material muy didáctico, para que se les pueda compartir.

Permítame verificar la viabilidad de esta situación, pero dejemos asentado en el proyecto de acuerdo la comunicación para que esto quede muy claramente asentado y comunicado a quienes van a ser funcionarias y funcionarios de casilla, sepan qué hacer en torno a los votos que se plasmen en estos recuadros que hoy ya no tienen planilla o registro de planilla.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien.

Señor secretario, vamos a someter a aprobación este proyecto de acuerdo, le solicito que formule una votación económica con las siguientes consideraciones:

* En el antecedente 19, en el párrafo cuarto, vamos a hacer una precisión en la redacción para decir que esas postulaciones refieren al partido político Hagamos que integra la coalición “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO”;
* En el antecedente 24, vamos a agregar un párrafo, justamente para argumentar el tema que he referido hace un segundo, no lo reitero;
* En el caso del considerando XIV, vamos a hacer una modificación a la redacción, desde el primer párrafo, en los términos que lo ha propuesto la consejera Zoad Jeanine García González, que coinciden con la propuesta también que yo hice, pero está más reforzada, para dejar muy claro quiénes, qué personas prevalecen en esta planilla, particularmente del municipio de Tuxpan;
* En el caso del considerando XV, agregar un último párrafo, para señalar que el recuadro o explicar de mejor manera que cuando se tache el recuadro de la candidatura que ahora está siendo cancelada, esos votos serán considerados como nulos;
* Agregar, también, un considerando y un punto de acuerdo para que se instruya que se comunique al Instituto Nacional Electoral a través de esta autoridad nacional a los capacitadores asistentes electorales del propio INE; que se comunique también a nuestros capacitadores asistentes electorales locales, para que puedan instruir y comunicar a las y los funcionarios de casilla, la situación que prevalece en estos dos municipios de Tuxpan y Mazamitla, respecto de estas dos planillas que han sido canceladas;
* Además, consideraremos las observaciones de forma que va a mandar la consejera Zoad Jeanine García González;
* También, haremos la modificación del título que yo misma propuse;
* Al igual que eliminaremos las referencias a la ciudadana Adriana Verónica Cortés Vizcaíno, que fue la persona que originalmente estaba registrada en la posición propietaria 1, del municipio de Tuxpan y que fue sustituida por Miriam Roxana Zazueta Fabián que prevalece en la planilla y que ya lo hemos explicado ampliamente.

Señor secretario, por favor, proceda con la votación.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos, con las propuestas de modificación sintetizadas por la consejera presidenta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtra. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de sustitución de candidatura en la planilla de munícipes de Tapalpa, presentada por el partido político Morena, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

Dé lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba la solicitud de sustitución de candidatura en la planilla del municipio de Tapalpa, presentada por el partido político Morena, sin que existan modificaciones relacionadas con la paridad de género o grupos en situación de vulnerabilidad, en términos del considerando XIII y del Anexo que forman parte integral de este acuerdo.

Segundo. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Se exhorta a la persona candidata a munícipe del estado de Jalisco, para que cumpla con la obligación de publicar su información en la plataforma del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en términos del considerando XV de este acuerdo.

Cuarto. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo al Consejo Distrital Electoral 18, así como al Consejo Municipal Electoral de Tapalpa de este Instituto, en términos del considerando XVI del presente acuerdo.

Quinto. Notifíquese a la candidatura registrada, mediante cédula que se fije en los estrados de este organismo electoral, en términos del considerando XVI del presente acuerdo.

Sexto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico, en términos del considerando XVI del presente acuerdo.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XVI del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias, presidenta.

Para pedir una precisión en cuanto a los folios y la presentación de los mismos y la relación de ello.

A ver, en el folio 04358 comparece Francisco Javier Figueroa López, como aspirante a candidato y solicita la sustitución a su favor en la posición 3P, respecto de Luis Juan Pablo Córdova Córdova, quien falleció, según se advierte del acta correspondiente.

Posteriormente, en el diverso 04400, comparece Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de representante propietario del partido Morena, en el cual solicita se tenga por recibida la documentación aportada por el referido ciudadano Córdova Córdova.

Por su parte, en el proyecto de acuerdo, se indica de manera muy general, que la documentación fue presentada por el partido, pero desde mi punto de vista, lo correcto es que la que se diga, que la presentación la realizó quien aspira a ocupar la candidatura, esto en la página 8 y 13.

Y, entonces, la propuesta es que se indique de manera categórica que el partido a través de su representante hace suya la petición del ciudadano mencionado para que se realice la sustitución conforme a la documentación correspondiente.

Gracias, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, muchas gracias a usted, también, por su propuesta.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Víctor Antonio Ibarra, tiene la palabra, representante del partido político Morena. Representante, adelante.

**Representante del partido Morena, Víctor Antonio Ibarra Flores:** Muchas gracias, consejera presidenta.

Saludo nuevamente a las consejeras y consejeros, a los compañeros y compañeras representantes.

Nada más puntualizar y solicitar, amablemente, al Consejo, esta situación del cambio en el municipio de Tapalpa se da por una cuestión extraordinaria, el compañero Luis Juan Pablo Córdova lamentablemente pierde la vida en actividades de campaña. Él viene regresando de un mitin y en un accidente automovilístico es que fallece.

Él, además mencionar, en su honra, un joven de 25 años, comprometido con este movimiento y que además ocupaba la acción afirmativa joven en esta planilla.

Por lo cual, si este Consejo lo permite, solicitaría guardar un minuto de silencio en su honra, repito, era un joven comprometido y que lamentablemente en este proceso electoral, y derivado de las actividades que venía desarrollando, comprometido con la planilla a la cual pertenecía, pues pierde la vida y, en consecuencia, se solicita la presente sustitución, como bien lo tuvo a especificar la consejera Silvia, se presenta a través de la persona que va a ocupar el lugar, pero también se hace un escrito en alcance, que me parece debe especificarse en el acuerdo, para dar mayor solvencia y fundamento a la petición.

Es cuanto, consejera presidenta. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, señor representante Víctor Antonio Ibarra, del partido político Morena.

Si les parecebien, creo que es el momento de poder hacer un minuto de silencio, en honor alhoy fallecido, candidato Luis Juan Pablo Córdova Córdova, que en paz descanse.

Por favor, pongámonos de pie para hacer eseminuto desilencio.

Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, lamentar esta situación que nos trae a aprobar este acuerdo.

Condolencias para la familia, creo que es muy complejo hablar, más que solo decir eso y que estarán en mis oraciones, su familia.

Con relación a los antecedentes, me parece que es oportuno añadir dos, dado que en el proyecto se hace referencia al acuerdo IEPC-ACG-068/2024, donde se aprobó la planilla del municipio de Tapalpa, presentada por el partido; no obstante, esta tuvo modificaciones en los acuerdos IEPC-ACG-142 y el 167, ambos de 2024.

Precisamente, de este último se toma la integración que se agrega el Anexo de este punto del orden del día, por lo que, añadir estos antecedentes ayuda a fortalecer la información que se ofrece en el acuerdo.

Y, tomando en consideración lo que ya refirió la consejera Silvia, haré llegar una propuesta de redacción o de modificación a la redacción del considerando III, a la Secretaría, creo que da claridad.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Bien.

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, someta a votación, en votación económica, este proyecto de acuerdo, tomando en consideración:

* La observación planteada por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, que tiene que ver con que se indique de manera clara y categórica que esta sustitución se realiza a través de la representación del partido político Morena, y considerando la redacción que, para ello, va a proponer la consejera Zoad Jeanine García González;
* Al igual que añadir los dos antecedentes que ella misma ha referido, respecto de los acuerdos que se han tomado previos y que nos ayudan a comprender mejor la historia del registro en este municipio.

Por favor, proceda con la votación, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos, con las modificaciones ya enunciadas por la presidenta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtra. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a Asuntos generales.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su disposición este espacio para que, quien tenga interés en someter a consideración algún asunto de carácter general, en el entendido que únicamente podrán someterse a discusión los asuntos que no requieran previo examen de documentos o, en su caso, se consideren de urgente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado.

Me ha solicitado el uso de la palabra, el señor representante del partido político Morena, Víctor Antonio Ibarra. Tiene la palabra, representante, adelante.

**Representante del partido Morena, Víctor Antonio Ibarra Flores:** Gracias, consejera presidenta.

Más que poner a consideración algún punto adicional, a título personal y por parte de esta representación, extender toda la solidaridad por parte de Morena a nuestro candidato en Encarnación de Díaz, Tito Palomar, quien se encuentra en una situación delicada, por lo que ya sabemos.

Estamos muy al pendiente y claro está, solicitamos atentamente, y lo hemos hecho ya por oficio, a las instituciones pertinentes, a efecto de que se pueda brindar la seguridad al resto de la planilla, el movimiento está firme en Encarnación de Díaz.

Nuestro líder en ese municipio, actualmente, repito, está por una situación delicada, pero toda la solidaridad, fraternidad y apoyo, yo creo que hablo no solo a nombre de Morena sino de la coalición y también de los demás representantes y partidos.

Eso, por un lado y, por el otro, nada más presidenta, también hacer el comentario, estamos ya prontos a que cierre el sistema Conóceles, un ejercicio importante de transparencia y de publicidad para el caso de los y las candidatas, y hemos tenido una serie ahí de complejidades, amablemente se nos ha brindado un teléfono de contacto a través de *WhatsApp*, si no me equivoco, solo que ahorita ya no obtenemos respuesta a través de esa vía.

No sé si es posible que nos pudieran facilitar algún enlace, para poder, en lo económico y con el afán de agilizar la transmisión de esa información, ya que tengo entendido que tenemos hasta el primero de junio, máximo para cumplir, y hay candidatos y candidatas por parte de la coalición y de Morena que están en el ánimo de subir la información, que están solamente esperando a que se nos pueda orientar en cuanto a algunos pasos.

Entonces, si nos es posible terminando la sesión, que nos pudiéramos acercar o nos pudieran brindar algún contacto para agilizar, repito, esta información que es importante para la ciudadanía; y sería cuanto. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, señor representante Víctor Ibarra, del partido político Morena.

Reacciono de inmediato, cuente con ello, si le parece bien, ahorita al concluir la sesión nos acercamos y nos ponemos de acuerdo para solventar esa situación de inmediato.

Y la verdad es que no quiero dejar pasar esta oportunidad, ya ayer en rueda de prensa, manifestamos nuestra enérgica condena en torno a los hechos ocurridos antes de ayer en el municipio de Encarnación de Díaz y, desde luego, quisiera manifestar que todas y todos aquí en este Instituto hemos estado, pues muy atentas, atentos y pendientes de la situación que prevalece con el candidato y que deseamos de todo corazón, de manera muy profunda, muy sentida, su pronta recuperación y nos sumamos a sus palabras de solidaridad.

También decirle que estaremos atendiendo muy puntualmente las solicitudes de protección que se presenten ante este Instituto, estas solicitudes cuando las recibimos, las turnamos de manera inmediata a las autoridades responsables y seguiremos muy atentas y atentos a lo que siga, deseándole que pueda salir pronto de esta situación.

Cederé el uso de la voz, en primera ronda, al señor representante del Partido Revolucionario Institucional, César Orozco e inmediatamente después, voy con usted, representante.

Adelante, en la virtualidad. Gracias.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, César Antonio Orozco Preciado**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos los consejeros, a todos los representantes de partidos y a toda la ciudadanía en general.

A su vez, también, de presentarle mis respetos y mis condolencias al candidato de Morena de Tapalpa.

Y, en el mismo sentido que estamos hablando todos, presentamos hoy un escrito, como una solicitud, en la cual, bueno, expresamos que desde el mes de febrero de este mismo año, fue asesinado Jaime Vera Alanís, precandidato del Partido Verde; después para el 15 de marzo, fue asesinado Humberto Amezcua García, candidato del municipio de Pihuamo, él era candidato en licencia por ser presidente municipal, está postulado por la coalición “FUERZA Y CORAZÓN POR JALISCO”; también fue hallado sin vida, Francisco Sánchez Gaeta, regidor con licencia, también del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, y bueno, podemos continuar con el día de 28 que fue agredido a balazos el candidato de la coalición Haciendo Historia de Encarnación de Díaz.

Bueno, todas estas situaciones que se han venido suscitando todo este tiempo.

Entonces, también hacer un poco de recordatorio del proceso electoral de hace tres años, del 2020 al 2021 donde fueron robadas urnas del municipio de Unión de Tula, de Casimiro Castillo, de Villa Purificación; y todo, bueno, esto en perjuicio de las elecciones de dichos municipios y de toda la gobernatura, así como la situación en la que fueron amagados todos los representantes y todos los directivos de la mesa de la casilla.

Entonces, bueno, en este proceso electoral no es la excepción y, bueno, en el mismo punto entregamos esta solicitud al Instituto y dirigido a la presidenta, con todo respeto, porque sabemos que nosotros no podemos hacer la solicitud de manera directa y es carácter de la presidenta, que creo que ya lo ha informado varias veces, nada más si, quisiera leer una parte textual del documento, en el que hacemos una solicitud para que:

“A efecto de garantizar la seguridad antes y durante la Jornada Electoral a celebrarse el próximo domingo 2 de junio, así como durante los conteos municipales y distritales, es que solicitamos, con carácter de urgente, que como presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, despliegue las acciones necesarias tendientes a garantizar la seguridad y el orden en la etapa final del proceso y evitar que se cometan actos de terror e intimidación que inhiban la plena participación de todos los jaliscienses.”

Creo que esa es la parte principal.

“Y, en este sentido, ante la gravedad de las amenazas que enfrentamos todos los partidos, pedimos que requiera la intervención de la Guardia Nacional, a fin de aumentar el despliegue de los elementos en los municipios de mayor riesgo y, de esa manera, brindar medidas extraordinarias de protección a los candidatos en municipios con antecedentes de violencia y presencia del crimen organizado”.

Creo que estamos a todo tiempo de adelantarnos a las consecuencias y sé que hemos estado platicando esto desde el punto siete o seis, en cuanto al resguardo de los almacenes, creo que de todos modos es la parte donde podemos llegar a más discusión al respecto.

Entonces, le reitero, presidenta, muchísimas gracias por la atención, pero, si para ver si lo podemos tomar en ese carácter.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante, muchísimas gracias a usted, César Orozco del Partido Revolucionario Institucional.

También reacciono de inmediato, quiero comentarle que estando justo en la sesión, fue hecho de conocimiento mío, que ingresaron este oficio y, desde luego, haremos la remisión inmediata y correspondiente para que se tomen las medidas necesarias para esta situación que se ha planteado, y que bueno, desde luego, nos preocupa a todas y a todos.

Haremos lo que nos corresponde, señor representante.

Cederé ahora el uso de la voz al señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González. Adelante, representante.

**Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González:** Gracias, presidenta.

Presidenta, solicitándole también una cita para ver el asunto del municipio que anteriormente mencioné, porque hay amenaza sobre los RC, también, para que no se presente.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Por supuesto, ya sabe que estamos a la orden, señor representante.

Si le parece bien, ahorita que concluya la sesión podemos ponernos de acuerdo para platicar al respecto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Estamos en asuntos generales, plantear algún otro asunto general, esta tarde ya.

De no ser así, señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos a tratar, listados en el orden del día de la sesión ordinaria de esta mañana/tarde.

Por lo cual, la daremos por concluida, siendo las trece horas con treinta y siete minutos de este mismo jueves 30 de mayo de 2024, ya a solo a dos días de la Jornada Electoral.

Que tengan todas y todos, muy buenas tardes, muy buen día y nos vemos próximamente.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL**  **CONSEJO GENERAL**  **MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE** | **EL SECRETARIO DEL**  **CONSEJEO GENERAL**  **MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA** |

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=za2hJ5ab168&list=PL_4AU7lQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=16>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **82** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **quinta sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **30 de mayo de 2024** y aprobada en la **novena sesión ordinaria** celebrada el **26 de septiembre de 2024**.

**Guadalajara, Jalisco, a 26 de septiembre de 2024**

**Mtro. Christian Flores Garza**

**El secretario ejecutivo**